AÑO LXXXI. Núm. 28.296

Domingo 15 de Junio de 1930

DIRECCION Y REDACCION Conde de Cárdenas, 18

# DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION E IMPRENTA García Lovera, núm. 20

APARTADO NÚM. 96

PERIODICO INDEPENDIENTE. ÓRGANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto España, 7'50.—Extranjero, 1'.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIARIO VESPERTINO — DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

## UN DOCUMENTO INTERESANTE

A continuación publicamos los informes dimanados de la Comisión de revisión y depuración administrativa del Ayuntamiento, aprobados en la sesión plena celebrada ayer:

**Al Excmo. Ayuntamiento**

La Comisión de Revisión y Depuración Administrativa, nombrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de veinte y siete de Febrero último, cumpliendo el encargo que se le confiara, después de examinar todos los antecedentes que podían ilustrarla acerca de la gestión de los Ayuntamientos de la Dictadura y de requerir el asesoramiento de los técnicos en aquellos puntos que ha considerado necesario su dictamen, tiene el honor de someter al conocimiento y deliberación de V. E. el siguiente informe:

La Comisión hubiera querido poder estudiar y, en su consecuencia, informarse de la totalidad de los asuntos que, por las diversas circunstancias que en ellos concurren, se encuentran dentro del campo de sus investigaciones, pero el crecido número de los mismos, la extensión de sus expedientes y la necesidad de consultar a cada paso los libros de actas y de contabilidad del periodo de seis años largos en que se han desenvuelto, la obligan, a fin de no retrasar por más tiempo el legítimo deseo del pueblo de Córdoba de conocer el resultado de la labor que le ha sido encomendada, a ir exponiéndola a vuestra consideración en informes parciales, comprensivos de cuanto, por haber sido objeto del más detenido estudio, se encuentre en estado de ser sometido a las desiciones de vuestra autoridad.

Como antecedente, conviene no olvidar que la actividad económica de la serie de Ayuntamientos que se han sucedido en nuestra capital desde fines del año mil novecientos veinte y tres, ha sido empleada en seis presupuestos ordinarios y uno extraordinario, cuyos ingresos efectivos hasta el día, suman en conjunto aproximadamente CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESETAS, esfuerzo contributivo enorme en el que se han acumulado a las disponibilidades del presente, las posibilidades del porvenir.

Es necesario también distinguir y separar el juicio que merezca la administración municipal en conjunto, esto es, como dirección, atenta al fin y al objeto propuesto, del que corresponda a cada asunto en particular. Por que no basta haber acertado con el plan de reformas necesarias, si después, al llevarlas a la práctica, por defecto de ejecución material, se malogran sus objetivos; ni es suficiente, a la inversa, que cada obra parcial se realice con el mayor grado de perfeccionamiento y economía posible, cuando ha sido bastardeada y desatendida la finalidad primordial que fue razón de ser de su existencia.

DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

La idea del Empréstito, se presentó primeramente al pueblo de Córdoba amparada por la bandera santa e indiscutible de la Salubridad y de la Higiene y aunque, según fue madurando, en la serie de trámites de su gestión, comenzaron a dibujarse proyectos que afectaban tan sólo al ornato de la ciudad, todavía, al plasmar estas ideas definitivamente en las cifras concretas del presupuesto extraordinario, aparecieron entre las de gastos las siguientes partidas:

**Aguas potables y residuarias** (en la que se encuentra comprendido el alcantarillado: 8.902.354' 68 pestas.

**Cementerios:** 400.000 pesetas.

**Casas Baratas:** 1.000.000 pesetas.

**Construcción de Mercados pequeños:** 500.000 pesetas.

**Grupos Escolares:** 500.000 pesetas.

Suman en conjunto estas partidas ONCE MILLONES TRESCIENTAS Y DOS MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS CON SESENTA Y OCHO CENTIMOS. Es decir, cerca de la mitad de los ingresos extraordinarios iban a ser invertidos en atender las verdaderas necesidades de la capital, dándose cumplida satisfacción a los anhelos de la opinión pública que desde mucho tiempo atrás soñaba con resolver los transcendentales problemas de higiene que tenía planteado.

Decomo se han invertido esos ingresos en orden al objetivo primordial que se perseguía, nada puede deciros esta Comisión que vosotros, y con vosotros el pueblo de Córdoba, no conozcais, porque se trata casi exclusivamente de obras de ensanche y ornato realizadas en su mayor parte en los sectores privilegiados de la población.

La transformación en Avenida del Paseo del Gran Capitán; la construcción del Paseo circular de la Victoria; la de la Plaza de Cánovas, a la que se ha trasladado la estatua del Gran Capitán; la apertura de la vía que une este importante centro local con la Avenida de Canalejas; la pavimentación de las calles más principales; los nuevos jardines de la Victoria con la Pérgola y la estatua del Duque de Rivas; los minúsculos jardinitos de las pequeñas plazas y aún de los simples ensanches de algunas de nuestras estrechas y laberínticas callejas y otras obras de la misma naturaleza, han sido los resultados de ese esfuerzo económico que Córdoba no podrá repetir en mucho tiempo. Y en tanto, los problemas de Salubridad y de Higiene, únicos que merecían los sacrificios impuestos a los contribuyentes, se encuentran intactos, agravados por la construcción de parte del alcantarillado, que sin el caudal de agua necesario para su buen funcionamiento, exige, en las calurosas noches del estío, esas largas y misteriosas procesiones de cubas y carros que, con detrimento de los preceptos más elementales de la higiene, son al par que espectáculo repugnante y vergonzoso, verdadero atentado contra la salud del vecindario.

La Comisión, al estudiar en conjunto la inversión del presupuesto xetraordinario, comparando la premura que caracterizó la práctica de las obras de embellecimiento, en ocasiones ilusorio y siempre de orden secundario, con el abandono de las que, por verdaderamente necesarias, eran demandadas por la opinión pública, tiene que pronunciarse con la mayor severidad, convencida del desacertado proceder de los Ayuntamientos que han malogrado una ocasión y unos esfuerzos económicos considerables, posponiendo a lo accesorio y supérfluo, pero ostencible y llamativo, la satisfacción de las necesidades del pueblo de Córdoba.

Y no se argulla que el presupuesto extraordinario se encuentra en curso y los epigrafes citados de AGUA, CEMENTERIOS, CASAS BARATAS, etc., etc., conservan integras sus dotaciones respectivas, con lo que aparentemente queda reducido el problema a la absurda prelación observada en la ejecución de los proyectos, por que el mal es más hondo y afecta por desgracia a la entraña de la cuestión.

Cierto es, que de los veintidós y pico de millones contratados con el Banco de Crédito Local de España, sólo catorce se ha recibido por el Ayuntamiento.

Lógicamente, existen a disposición del mismo ocho millones largos para ser invertidos en las obras no realizadas. Este es el resultado que arroja, desde luego, el análisis superficial y externo del negocio, pero sus términos son otros, por que si el presupuesto extraordinario carece por sí mismo de vida independiente, hallándose condicionada y limitada su existencia, a la normalidad económica del Municipio, ya que toda ampliación de esa deuda ha de traducirse automáticamente en aumento de los gastos, por interés y amortizaciones del capital, del presupuesto ordinario. De lo cual se deduce, que es al presupuesto ordinario y no al extraordinario al que hay que consultar para saber hasta dónde alcanza la potencia económica del Ayuntamiento, por ser sus ingresos normales y corrientes, o lo que es lo mismo, sus ingresos ordinarios, los que han de satisfacer, en definitiva, todas las partidas de gastos, por muy extraordinarios que sean.

Y ese presupuesto ordinario, al ser consultado, responde que ha llegado al limite de sus posibilidades; que toda nueva carga superará la efectividad de sus recursos, pues basta hojear el del año mil novecientos treinta, para convencerse de que si cuadran los ingresos con los gastos, es por que en aquellos se han incluído partidas fantásticas, a conciencia de que lo eran, que suman más de seiscientas mil pesetas, entre las cuales figura alguna tan pintoresca como la del Capítulo cuarto, artículo único, en la que se presuponen cien mil pesetas de ingresos, por la municipalización del servicio de aguas, servicio que sólo existe en la imaginación y en el indudable buen deseo del autor de dicho trabajo económico.

Es decir, que el Empréstito está agotado sin haberse consumido y que gracias a la labor administrativa de los Ayuntamientos de la Dictadura, los problemas de salubridad y de higiene, que cubrieron con el prestigio de su enunciado el origen de esa operación financiera, siguen sin resolverse, y se manifiestan quizá más alejados que antes de su realización, por el agotamiento natural que es la consecuencia lógica e inmediata de todo esfuerzo extraordinario.

CIRCUNSTANCIAS QUE CARACTERIZAN UN GRUPO DE ASUNTOS

Antes de entrar en el análisis de algunas de las diferentes obras llevadas a cabo en la realización del presupuesto extraordinario, conviene observar en su tramitación administrativa la concurrencia de características, cuyo estudio debe de preceder al de los respectivos expedientes, evitándose de este modo innesarias repeticiones, en beneficio de la sencillez y de la claridad.

Estas caracteristicas se refieren a la ausencia de determinada formalidad, a la falta de cierto requisito, exigido por la Ley que tanto por la importancia y transcendencia de su significación, como por la injustificada manera de eludirlo, constituye la piedra de toque de esos expedientes, a los que imprime carácter y modalidad especial.

Preceptúa el Estatuto municipal que los Ayuntamientos como el de Córdoba, mayores de veinticinco mil y menores de cien mil habitantes, verificarán sus contratos de obra, si excenden de diez mil pesetas, mediante subasta, que deberá anunciarse con veinte días de anticipación en la "Gaceta" y en el "Boletín Oficial de la provincia".

No es esto de la subasta un trámite puramente formal, sino el marchamo de limpieza administrativa. No es la inútil dilación rituaria, sino la barrera que pone el legislador para contener las posibles ligerezas, preferencias, negligencias y hasta concuspicencias de las Corporaciones municipales.

La subasta significa la intervención de la libre competencia en la contratación municipal, a la que beneficia con sus resultados económicos y purifica con la más eficaz de las fiscalizaciones, que es aquella que tiene por acicate los legítimos intereses particulares de los concurrentes.

Pues bien, lo que caracteriza esos varios expedientes, es que siendo todos los gran importancia, por que el menor supera a las cien mil pesetas, se ha prescindido deliberadamente en ellos, de ese requisito de la subasta, alegando razonamientos inadmisibles que tienen en sí mismo la prueba de su improcedencia.

Con tal fin, no ha recurrido al número cuarto del artículo ciento sesenta y cuatro del Estatuto municipal que autoriza la excepción de la subasta a los contratos de reconocida urgencia que por causas imprevistas demanden un pronto servicio que no diera lugar a los trámites de la subasta.

Esta urgencia, según el artículo ciento sesenta y cinco, ha de acreditarse con un expediente sumario y acordarse por los votos favorables de las dos terceras partes de la Comisión municipal permanente.

En esas contratas, comprensivas de obras de las que hubiera podido prescindirse sin perjuicio para Córdoba, se ha declarado la urgencia, sin seguir el expediente sumario que exige la Ley, por que expediente no puede llamarse a la mera y exclusiva manifestación del técnico proponente.

Y lo de menos sería la falta de esa formalidad, si la urgencia existiera real y verdaderamente, por que lo grave está en que, con expediente sumario o sin él, la urgencia no ha existido nunca; ni es posible que nadie así lo haya creído; ni ha sido invocada para acelerar la ejecución de las obras, sino con el solo y exclusivo propósito de eludir el trámite previo de la subasta pública.

No hay tal urgencia. Contrario su espíritu, es el carácter de ornato o embellecimiento de las obras en que se ha declarado.

Por otra parte, con tal declaración, no se consiguió nada absolutamente, fuera de prescindir de la subasta, por que en unos casos como en el primer tramo del Gran Capitán, ni siquiera se logró la exhibitud que le sirviera de excusa; y en otros, por ejemplo, en las farolas, por que enseguida, se puso de manifiesto que urgencia de objeto y de inmediata aplicación.

Y no se diga que la urgencia es un concepto subjético, que cada cual puede tender a su modo, por que la Ley ha tenido buen cuidado de darle la objetividad necesaria para que no quede a interpretación al capricho de nadie. "Los contratos de reconocida urgencia que por causas imprevistas, demanden un pronto servicio, etc., etc.," dice el texto legal, y en su letra, en esas causas imprevistas, hay elementos externos de juicio suficientes para poder determinar su concurrencia, en cada caso.

Los desastrosos efectos de la extraordinaria crecida del río; el hundimiento de parte de una calle; los daños causados por el incendio en los edificios municipales... a todo eso, que es imprevisto y que demanda pronta solución, se refiere el número cuarto del artículo ciento sesenta y cuatro del Estatuto municipal.

En tales obras y en otras de la misma naturaleza, quiere el legislador que domina la necesidad del servicio inminente apido, y sacrifica voluntariamente la economía a la urgencia (aquí encaja la palabra exactamente), a la premura de su restablecimiento.

Pero en ninguno de los casos que esta Comisión ha estudiado y ha de someter a vuestra deliberación, existen causas imprevistas que demanden nada, por que las obras a que se refieren se proyectaron fuera de las exigencias de la necesidad y por consiguiente de los apremios del tiempo, ya que tan posible era realizarlos antes, como después o nunca.

La urgencia solo fué la fórmula aparentemente legal utilizada por los Ayuntamienos, para poder, prescindiendo del requisito de la subasta y del concurso, contratar obras, alguna de ellas de cerca de cien mil duros de valor, es decir, superiores en cuarenta y nueve veces a la cifra que dicha Corporación está autorizada por la Ley, para prescindir de esa formalidad.

PRIMERO

OBRAS EFECTUADAS PARA CONVERTIR EN AVENIDA EL PASEO DEL GRAN CAPITAN

PRIMER TRAMO

Este expediente se inicia en Mayo de mil novecientos veinticinco, por oficio del arquitecto municipal, presentando el primitivo proyecto, en el que las calzadas iban pavimentadas con adoquines, que ascendía a cuatrocintas cincuenta mil quinientas noventa y nueve pesetas. Seguidos trámites reglamentarios, se la celebración de subasta en sesión extraordinaria del Pleno de veinte de Julio de mil novecientos veinticinco, el plazo senalado para la ejecución de las obras fue de cuatro meses. Hasta aquí marcha el asunto por sus cauces legales.

En estas condiciones, el cinco de Octubre de mil novecientos veinticinco, aparece un oficio del arquitecto municipal, que es el que viene a trastornarlo todo, recomendando la pavimentación con losetas de asfalto comprimido como superior el adoquinado, pero advirtiendo que ese procedimiento requiere multitud de garantías que enumera, tanto para la fabricación de los materiales como para la ejecución de la obra, lo que a su juicio solo se consigue buscando constructor de gran solvencia moral.

Al mismo tiempo aconseja se declare la urgencia de la obra, pues habiendo de interrumpirse la circulación, conviene que se realice cuanto antes, por que en la próxima feria de Mayo, dice, "no puede estar interrumpida esta vía, y de los seis meses de que se dispone, hay que restar uno para dar tiempo al fraguado".

El presupuesto se eleva ya a cuatrocientas setenta y un mil novecientas setenta y cuatro pesetas y treinta y seis céntimos, y el tiempo para su ejecución a cinco meses.

Complemento de estas dos manifestaciones del señor arquitecto son: Primera: La sesión de ocho de Octubre de mil novecientos veinticinco, en la que la Permanente acordó la urgencia de las obras; y segundo: El nuevo oficio del repetido arquitecto de treinta de Octubre de mil novecientos veinticinco en el que, prosiguiendo el camino iniciado en el del cinco del mismo mes y tomando como base la extraordinaria urgencia (así lo dice) y a fin de que no se causen gravísimos perjuicios, por no estar concluidas para la feria, recomienda para que se encargue de la ejecución de las obras la Compañía Peninsular de Asfaltos, empresa formal y de reconocida solvencia que (textual) "se halla dispuesta a tomar a su cargo las repetidas obras de transformación del primer tramo y a llevarlas a cabo en el tiempo del mencionado presupuesto".

Conforme con este oficio, lo acordó la Permanente en sesión de cinco de Noviembre de mil novecientos veinticinco.

Ha bastado la simple indicación del técnico: Primero: para que la Corporación admita las transformaciones del proyecto que se le proponía: segundo, para que se decida a prescindir de la subasta; y tercera, para contratar las obras con la Compañía Peninsular de Asfalto.

Ahora bien, como no existía tal urgencia, por que los fundamentos que se aducen para sostenerla no resisten la más sencilla crítica, hay que concluir lógicamente que se alegó para prescindir de la subasta, con el exclusivo objeto de contratar la ejecución de las obras con la Compañía Peninsular de Asfaltos.

No existía la urgencia. Primeramente, por que nadie que haya conocido el hermoso paseo del Gran Capitán ha de creer en la urgente necesidad de modificarlo. Las obras pudieron no empezarse hasta pasada la feria, cuando se dispusiera de un año entero para llevarlas a cabo. En segundo lugar, por que la feria de Mayo que todos los años se celebra, no reune caracteres de causa imprevista por muy buena voluntad que se ponga en ello, y sin el requisito de lo imprevisto, no puede darse la urgencia. Y tercero, por que aún partiendo de la ilusoria necesidad alegada, había tiempo suficiente dentro del que entonces disponían, ya que el ocho de Octubre, fecha de la sesión en que la permanente declaró la urgencia, faltaba para la feria de Mayo siete meses y diecisiete días, es decir, que además de los cinco meses necesarios para la ejecución y del mes para el fraguado, todavía quedaban cuarenta y siete días para la subasta, que solo exige ser anunciada con veinte de anticipación.

Ultimamente esos gravísimos perjuicios que según el arquitecto habían de originarse al no terminar las obras para la feria de Mayo de mil novecientos veinte y seis, perjuicios que fueron el origen de la urgencia y del contrato con la peninsular de Asfaltos (oficios de cinco y treinta de Octubre de mil novecientos veinte y cinco), no pasaron de argumentos utilizados con este fin y abandonados así que cumplieron su objeto, sin que el mismo arquitecto vuelva a emplearlos, y eso que se le presentaron ocasiones a propósito.

En efecto, la Compañía contratista se vé, el treinta de Abril de mil novecientos veinte y seis, fecha en que debió estar terminado el primer tramo del Gran Capitán, en la necesidad de pedir se le concedan varios días más para la conclusión de las obras, a la que la Corporación municipal accede, desde luego, con el beneplácito de su arquitecto, sin que vuelvan, a pesar de la proximidad de la feria de Mayo, a mentarse los perjuicios, ni el mes, antes tan necesario, para el fraguado; y del tal manera se olvidan las causas de la extraordinaria urgencia y los gravísimos perjuicios predichos que, seguramente por estar convencidos todos, Corporación y técnicos, de su no existencia, a nadie se le ocurrió exigir a la Peninsular de Asfaltos la multa diaria de cincuenta pesetas durante el mes de Mayo y de cien pesetas por los siguientes, en que había incurrido al no entregar a la circulación el primer tramo del Gran Capitán el veinte de Mayo, o sea al finalizar la ampliación del plazo concedido, aunque hasta el cinco de Julio próximo, a los cuarenta y seis días después, no quedaron totalmente terminadas las obras.

SEGUNDO TRAMO DEL GRAN CAPITAN

El proyecto definitivo importa cuatrocientas veinte y nueve mil setecientas noventa y tres pesetas y sesenta y ocho céntimos. El plazo señalado para su ejecución, fué de cuatro meses.

Como es la repetición de lo ocurrido en el primer tramo, solo se consignan las notas diferenciales.

Por ejemplo, la declaración de urgencia, tan improcedente en ésta como en las anteriores obras, se presenta aquí al desnudo, sin la hoja de parra que en aquellas sirvió de protesto.

Por que la feria de Mayo había pasado y ya no se podían alegar los gravísimos perjuicios de suspender la circulación, ni existía acontecimiento cercano que sirviera de fundamento para la excusa.

Y no es fundamento. Se contratan obras por cerca de medio millón de pesetas prescindiendo de la subasta pública, sin tratar siquiera de justificarla, amparados en el equivoco de la declaración de urgencia del primer tramo y en el nuevo oficio del Arquitecto de veinte y uno de Mayo de mil novecientos veinte y se aconseja la contratación directa con la Compañía Peninsular de Asfaltos.

El Ayuntamiento, quedó autorizado para ello por la Comisión Permanente, previo el informe favorable de los vocales de la Comisión especial del Empréstito, entre los cuales aparece un hermano del representante en Córdoba de la Compañía contratista.

No falta, en este segundo tramo, nada de lo que caracterizó al primero, y así, debiendo estar acabadas las obras el seis de Diciembre de mil novecientos veinte y seis, se pide, y se concede por la Comisión Permanente, prórroga del plazo hasta el quince de Enero de mil novecientos veinte y siete, que por cierto el Alcalde, al comunicarlo al señor Gutiéérrez, convierte en veinte de Enero, dándole, por error o de propia autoridad, cinco días más de término.

Y, al igual que en el primer tramo, las obras no se concluyen durante el tiempo convenido, ni en el ampliado; y transcurren seis meses más; y, como apesar de la urgencia, no hay prisa, ni a nadie le importa su terminación, se llega, sin pagar multas por la demora, (multas no convenidas en el contrato, intencionadamente o por negligencia inexplicable), a mediados de Julio de mil novecientos veinte y siete, y entonces se verifica la entrega provisional, manifestando en este caso el representante de la Peninsular de Asfaltos señor Gutiérrez, que el veinte y cinco de Febrero de aquel año, había sido puesto el segundo tramo a la circulación, por lo que era procedente que el plazo para la recepción definitiva se contara desde ese día.

Tiene importancia este punto concreto, por la responsabilidad del contratista (cinco años para la calzada y uno para las aceras) se cuenta a partir de la recepción definitiva, y esta, a su vez, debe de verificarse a los seis meses de la provisional.

La interesada e injustificada pretensión del señor Gutiérrez, debiera de haber encontrado franca oposición en el Ayuntamiento, pero sucede lo contrario, por que éste solo daba muestras de sus energías para aumentar los arbitrios, prescindir de las subastas y considerar urgente la ejecución de proyectos tan costosos como innecesarios. Informan los funcionarios y decide la Permanente, retrotraer la recepción provisional, al veinte y cinco de Febrero, en que la nueva Avenida se abrió a la circulación.

Este acuerdo, tomado con el propósito único de disminuir en más de seis meses el periodo de la responsabilidad del contratista, se basa en un hecho no probado en el expediente, y del que existen, por el contrario ,poderosos indicios de falsedad.

Para admitirlo, apesar de ser lesivo a los intereses del pueblo de Córdoba, bastaron las manifestaciones del representante de la Compañía interesada.

Esta entidad, conocía la forma de hacer constar la fecha de la terminación de las obras. A sus instancias, se habían levantado las actas de treinta de Abril y la de recepción provisional, ambas del primer tramo; y la de seis de Diciembre del segundo. ¿Por qué, entonces, falta la de veinte y cinco de Febrero?

Además, en el largo periodo de ejecución de la Avenida, se van certificando y cobrando las unidades realizadas a medida de su ejecución. ¿Por qué no se cobran en Febrero las últimas ochenta y un mil cuatrocientas setenta y tres pesetas sesenta y un céntimos y espera la Compañía al siete de Julio?

La respuesta, a las dos interrogaciones, es una misma: Por que no estuvieron terminadas las obras hasta el siete de Julio de mil novecientos veinte y siete.

TERCERO

ILUMINACION DEL PASEO CIRCULAR DE LA VICTORIA Y AVENIDA DE CERVANTES

Este expediente, comienza el siete de Diciembre de mil novecientos veinte y siete, con el presupuesto de las farolas que importa ciento veinte y tres mil pesetas.

El veinte y nueve de Agosto de mil novecientos veinte y ocho, a los ocho meses y medio, espacio de tiempo durante el cual nada se hace ni se acuerda, aparece un oficio del ingeniero municipal, aconsejando al alcalde, a causa del estado de las obras de pavimentación del lado Este del Paseo de la Victoria, prescindir de los trámites dilatorios de la subasta, y en su consecuencia adquirir las columnas centrales de iluminación, por gestión directa; encargando las farolas de Gas laterales a la Empresa de Gas y Electricidad, y al contratista de la pavimentación las de hormigón de las bases y bordillos para los refugios.

A los diez y nueve días, el diez y siete de Septiembre, informa el Oficial del Negociado del Empréstito que en atención a la urgente necesidad del servicio, no puede ser sometido a los dilatorios trámites de la subasta, debiendo declararse la urgencia, y así lo acuerda la Permanente en sesión de veinte de Septiembre.

Es decir, les han sobrado cerca de diez meses, desde la confección del presupuesto; veinte y dos días, desde el oficio del Ingeniero; quince días más hasta que el alcalde resuelve sobre la contratación de los servicios el cinco de Octubre siguiente... ¡Y en cambio, no han conseguido reunir veinte días para la celebración de la subasta pública!.

Se concede el suministro de las treinta y ocho farolas completamente instaladas, a la Constructora Andaluza, de Córdoba, y a don Manuel Aguirre, de Pueblonuevo, y se formalizan los contratos el 11 de Octubre, fijando en dos meses el plazo para la entrega.. Y cuando, poco después de transcurridos, ambas Casas constructoras pretenden instalar parte de las farolas, resultan que para muchas de ellas, apesar de lo urgente de la fabricación, no existe sitio "por no poderse predecir todavía", son palabras del ingeniero, "cuando se construya la parte del paseo a que corresponden".

Y en estas condiciones y con tales antecedentes, acuerdan, el quince de Mayo de mil novecientos veinte y nueve, la adquisición de las farolas de las glorietas (suministro previsto en el presupuesto de siete de Diciembre de mil novecientos veinte y siete, quince meses antes) prescindiendo también de los dilatorios trámites de la subasta y con la consiguiente declaración de urgencia. Y para que en este expediente llegase a su cima y culminación el sistema que imprime caracter a un grupo de asuntos, todavía, el veinte y cinco de Abril último, estaban depositadas en la Huerta del Rey, nueve farolas de las que se construyeron sin subasta por la urgencia... ¡A los dos años y cinco meses del presupuesto y un año y cinco meses del acuerdo!

CONCEPTO QUE HAN MERECIDO A LA COMISION LOS EXPEDIENTES RELATIVOS AL PRIMERO Y SEGUNDO TRAMO DEL GRAN CAPITAN Y AL DE LA ILUMINACION DEL PASEO DE LA VICTORIA Y AVENIDA DE CERVANTES

Basta un somero estudio de esos expedientes, para comprobar en su tramitación la existencia de las anormalidades denunciadas, en las que podían apreciarse por los ojos más profanos, caracteres delictivos.

Al pronunciarse sobre materia tan delicada, y teniendo en cuenta la importancia de los dos primeros expedientes y lo que preceptúa el artículo ciento cincuenta y seis del Estatuto municipal, quiso esta comisión estar asistida, respecto al del primero y segundo tramo del Paseo del Gran Capitán, por los dictámenes de dos ilustres abogados, y con ese objeto requirió el consejo de los señores don José Fernández Jiménez y don Joaquín de Pablo Blanco; y en cuanto al de las farolas, de menos importancia material que los anteriores, solamente el del señor Fernández Jiménez. Ambos letrados, han prestado su concurso con una competencia y un desinterés que les honra y que esta Comisión se cree en el deber de hacer público, como hace pública también su gratitud a dichos señores.

Los hechos expuestos, según el criterio de los letrados, que integramente hace suyo la Comisión, constituyen delito, por encontrarse comprendidos en los artículos cuatrocientos diez y nueve y cuatrocientos veinte y acaso también en el tresciento sesenta y uno y cuatrocientos ochenta y siete, todos del Código Penal vigente.

Los perjuicios que con estos delitos se hayan causado al Ayuntamiento o sea al pueblo de Córdoba, deberán determinarse con informes de los peritos que al efecto se nombren, tanto para apreciar la calidad de las obras recibidas a la vista de sus pliegos de condiciones; como la diferencia en más o en menos del precio de las unidades de obra, en relación con lo que, en libre competencia, alcanzaran por las respectivas épocas en el mercado.

Responsables de su ejecución, son: Los individuos de la Comisión Permanente, que tomaron los acuerdos. Segundo, los mismos, que sin asistir a las sesiones, no salvaron su voto en tiempo oportuno, y tercero, los empleados municipales que por acción o omisión y faltando a las obligaciones que les impone la ley, hayan contribuido a la realización de los mismos.

CONVENIENCIA DEL NOMBRAMIENTO DE UN JUEZ ESPECIAL

La Comisión, da por terminado este primer dictamen, reservando para lo sucesivo el de la Casa de Córdoba, en la Exposición Ibero Americana, en el que también concurren elementos inductivos de hechos punibles, el de la feria de mil novecientos veinte y ocho, el del horno crematorio, y la larga serie de los que pudieran agruparse con el nombre común de despilfarro, comprensivos de banquetes, gratificaciones, homenajes, suscripciones, etc., etc.

Aquellos y estos, aunque deslindados entre sí y con vida propia e independiente, constituyen un todo armónico, la obra económica de la Dictadura en el Ayuntamiento de Córdoba.

La excepcional importancia de las trasgresines señaladas; su variedad; la transcendencia económica y moral que tienen para el pueblo de Córdoba, interesado, como lo está España entera en que no vuelva, a ser posible la repetición del pasado; los numerosos e importantes asesoramientos técnicos que faltan para llegar al cabal conocimiento de lo ocurrido; la necesaria amplitud de la prueba testifical, etc, etc, aconsejan, exigen, se solicite de los Poderes Públicos por la Corporación municipal el nombramnento de juez especial para la más acertada investigación y la más segura comprobación de los hechos.

Tales son, en síntesis, los resultados de su estudio, que la Comisión puede ofrecer en el día de hoy al conocimiento y a la deliberación de V. E. en cumplimiento de la misión de investigación y depuración administrativa que tuvisteis la gentileza de confiarle. Casas Consistoriales, a 10 de Junio de mil novecientos treinta.

## GOBIERNO CIVIL

**Visitas**

El gobernador civil fué cumplimentado ayer en su despacho oficial por los señores siguientes: don Miguel Cañas Vallejo, don Eloy Vaquero Castillo, don Práxedes Mateo Cruz Roldán, una comisión de obreros del Sindicato de Posadas, don Rafael Jiménez Ruiz, alcalde y secretario de Carcabuey, don Marianc Ferrera, don Adolfo Villén, una comisión de agricultores, don Pablo Murillo Torrico, don José Riobóo Susbielas, don Antonio Velasco Zapata, el alcalde de Montoro, don Manuel López y don Federico Romero.

**El conflicto triguero**

Una numerosa comisión de agricultores, en la que figuraban representantes de la Cámara Oficial Agrícola, Comunidad de Labradores, Círculo de Labradores Industriales y Comerciantes y también de la Diputación y el Municipio visitó ayer por la mañana en su despacho oficial al señor Atienza para formular una enérgica aunque respetuosa protesta contra lo ocurrido en la provincia de Palencia donde han sido atropellados los trigueros castellanos a causa de la demora del Gobierno en resolver el problema planteado, que era y sigue siendo de importancia capitalísima.

La protesta fué hecha en nombre de la comisión por el presidente de la Cámara agrícola señor Riobóo.

El gobernador prometió a sus visitantes transmitir al Gobierno la protesta justificada por la defensa de los intereses trigueros de Andalucía, hermanos de los de Castilla.

El señor Atienza, antes de conocer el objeto de la visita de los comisionados, ya tenía redactado un telegrama dirigido al Gobierno rogándole la inmediata adopción de medidas para el amparo de la principal riqueza de esta provincia.

El señor Riobóo insistió en que la adopción de medidas eficaces, es de gran urgencia pues los trigueros se hallan muy apurados y en estas circunstancias están dispuestos a todo.

Don Francisco Amián Gómez, como presidente de la Hermandad de Labradores entregó al gobernador un oficio de la Casa del Pueblo para que lo estudie, en el cual los obreros del campo proponen para la actual campaña de recolección unos jornales inadmisibles que llegan hasta 7'50 con comida y algunos y a 10'25 los obreros mecánicos de los ruedos. Los jornales que se consignan en este proyecto son superiores en mucho a los que rigieron en 1920.

Don Salvador Muñoz Pérez, rogó al gobernador que la petición de protección a los intereses de los trigueros se hiciera extensiva a los aceiteros, pues se da el caso de ofrecer el aceite a doce pesetas la arroba y no hay quien lo compre.

El señor Atienza, ofreció a sus visitantes transmitir sus justas peticiones al Gobierno en la seguridad de que serán atendidas.

**Huelga resuelta**

En la madrugada de ayer según nos manifestó el gobernador civil, quedó solucionada satisfactoriamente la huelga que mantenían los obreros del campo de Espejo.

**Firma de Obras Públicas**

El gobernador ha firmado los siguientes documentos relativos a Obras Públicas:

Oficio a los alcaldes de Hinojosa y Belalcázar ordenándoles practicar información pública sobre un proyecto de línea eléctrica de Hinojosa del Duque a Belalcázar.

Oficio al ingeniero de la División Hidrológica del Guadalquivir, remitiéndole un proyecto de línea eléctrica para suministro a El Cañuelo (Priego), para su informe con respecto al cruce del Río Salado.

Oficio al ingeniero director del Pantano del Guadalmellato trasladándole otro del alcalde de Adamúz sobre documentos interesados por don Juan de Dios Luque Pérez.

Oficio al jefe de la División Hidrológica del Guadalquivir remitiéndole un escrito sobre extracción de arenas del río Genil, formulado por don José Ramirez Saldaña.

Oficio al alcalde de Puente Genil, remitiéndole una instancia de don Manuel Jurado Jiménez.

Oficio del alcalde de Belalcázar recordándole otro de fecha 31 de Enero sobre expropiación motivada por construcción de la carretera de Belmez a Cabeza del Buey.

Oficio al alcalde de Bujalance remitiéndole hojas de aprecio sobre expropiación motivada por la construcción de la carretera de Bujalance a Pedro Abad.

**Autorización**

El gobernador civil ha autorizado a la Sociedad Córdoba Veloz Club, para que celebre hoy a las ocho, una carrera de motocicletas que empezará en la cuesta llamada de los Visos, a tres kilómetros de esta capital en la carretera de Sevilla.

## HACIENDA

**Pagos para el lunes**

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha ordenado el pago de libramientos expedidos a favor de los siguientes señores:

Administrador de Loterías número 3 de esta capital, señor secretario del juzgado de oMntilla, don Benito Grande Barrera, don Francisco Fernández García, don Manuel Vega Ruiz y don Antonio Guerra Lama.

### Sesión extraordinaria del Ayuntamiento en pleno

# El expediente de las responsabilidades. El problema agrícola

A las seis de la tarde de ayer celebró sesóin extraordinaria el Ayuntamiento en pleno bajo la presidencia del alcalde don Rafael Jiménez Ruiz.

Asistieron los tenientes de alcalde y concejales señores Varo Repiso, Blanco Cantarero, Belmonte, Fernández Caparrós, Iñiguez González, León Priego (don Ramón y don Rafael), Salinas Diéguez, Martínez Navarro, Luque Casares, Sotomayor Moreno, Amián Gómez, Gavilán Bravo, Guerra Lozano, Peinado Reyes, García Mateos, González Madrid, López Serrano y Grande Barrera.

Desde mucho antes de la hora señalada para empezar el acto los pasillos estaban llenos de gente.

A la voz de sesión pública, los concurrentes invadieron el salón de actos, quedando sin poder entrar numerosas personas por resultar insuficiente el local.

Abierta la sesión, el secretario, señor Carretero Serrano, leyó el acta de la sesión anterior.

El señor Amián interrumpió la lectura para hacer constar que debían designarse por elección los concejales que habían de cubrir las vacantes que existían para que pudieran asistir a las sesiones.

El señor Varo Repiso le contestó que se estaba leyendo el acta y que después de su aprobación el señor Amián podía formular su petición.

Terminada la interrupción, el secretario continuó la lectura del acta, que fué aprobada.

El señor Blanco Cantarero pidió que constara en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del concejal don Antonio Ruiz Martín.

El pleno lo acordó por unanimidad.

El alcalde anunció que el presidente de la Comisión de Responsabilidades administrativas, señor Iñiguez iba a leer el dictamen de la misma.

El señor Iñiguez González leyó seguidamente el referido dictamen, que publicamos íntegro en otro lugar de este número.

La lectura fue interrumpida varias veces por los aplausos del público, que se repitieron al finalizar aquélla.

Ante la [illegible]cia de los aplausos el alcalde impuso silencio agitando la campanilla.

Dijo que esperaba que el público se comportara con el mayor respeto, pues de lo contrario ordenría que se desalojara el salón.

Restablecido el silencio, el secretario leyó el dictamen del abogado señor De Pablo Blanco, referente a la ejecución de las obras de los tramos primero y segundo de la Avenida del Gran Capitán, cuyas notas más salientes se consignan en el dictamen de la Comisión leído anteriormente.

El informe del señor De Pablo Blanco es un minucioso estudio de todas las incidencias de las referidas obras y en él sostiene que no existía fundamento legal para prescindir de los requisitos de subasta, toda vez que las obras que se realizaron tenían un marcado carácter de suntuosidad y no de absoluta necesidad, y por lo tanto se había incurrido en responsabilidad.

Señala como responsables con arreglo a la ley al alcalde y los miembros de la Comisión Permanente que tomaron los acuerdos, como asímismo aquéllos que aún no habiendo asistido a las sesiones, no salvaron sus votos en tiempos oportuno.

A continuación el señor Salinas leyó el informe del letrado don José Fernández Jiménez, referente, como el anterior, a las obras de pavimentación de los tramos primero y segundo del Paseo del Gran Capitán.

De él se desprende que no hubo razón alguna para declarar la urgencia de las obras referidas y en su consecuencia se incurre en responsabilidad manifiesta.

Señala como responsables a la Comisión Permanente, como en el informe del señor de Pablo Blanco, y los funcionarios del Municipio que intervinieron en los expedientes.

El informe del señor Fernández Jiménez es un documento muy extenso, en el que se acumulan numerosísimos datos; sus partes esenciales constan en el dictamen de la Comisión de Depuración.

Se consignan en el dictamen los perjuicios que se ocasionaron al Ayuntamiento. El metro de pavimentación de loseta en el Gran Capitán costó 45'75 pesetas. En cambio, en la calle de Cruz Conde, que se hizo por subansta, importó 31'10 pesetas y descontando el centímetro menos que tienen los de esta calle, existe una diferencia real y verdadera de diez pesetas en metro. El perjuicio total acarreado fue de 133.067 pesetas a más de las pesetas que pudieron ahorrarse de haberse sacado las obras a subasta.

Se leyó a continuación el dictamen emitido por el mismo letrado señor Fernández Jiménez sobre la construcción e instalación de farolas en el paseo circular de la Victoria y Avenida de Cervantes.

En el citado documento se sostiene que se prescindió de los requisitos de subastas, sin fundamento alguno para ello.

Señala las responsabilidades en que se ha incurrido y señala como responsables a la Comisión Permanente y los funcionarios, si bien la que alcanza a éstos pudiera estar en parte justificada por la coacción a que durante los últimos seis años han estado sometidos.

Tanto en este informe como en el anterior, se dice que el prescindir de las subastas fue una combinación o una ignorancia supina.

Se señalan los perjuicios ocasionados al Ayuntamiento y se pide que se eleven los expedientes al Ministerio Fiscal para las sanciones que procedan.

A continuación el señor Salinas leyó el informe del referido letrado sobre el horno crematorio instalado en el Matadero público, informe en el cual se demuestra que el Ayuntamiento no acordó la adquisición del mismo, lo que se hizo por orden exclusiva del alcalde, al cual se debe requerir para que retire el dicho horno y lo pague de su bolsillo particular.

La lectura de este expediente produjo gran sensación.

El alcalde sometió a la aprobación del Pleno las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad:

Confome con los dictámenes de la Comisión de Revisión y Depuración Administrativa, acuerda el Ayuntamiento:

Primero. — Hacer constar que considera desacertada la política económica seguida en la inversión del presupuesto extraordinario en la que se ha atendido preferentemente a la realización de los proyectos de ensanche y ornamentación, con detrimento de los de salubridad e higiene que han sido sistemáticamente pospuestos o abandonados.

Segundo.—Con respecto a los expedientes de la Avenida del Gran Capitán, primero y segundo tramo, y el de iluminación del paseo de la Victoria y Avenida de Canalejas, y puesto que se encuentran incumplidos los requisitos a que se refiere el artículo 156 del Estatuto Municipal, ejercitar las acciones civiles y criminales que correspondan, produciendo la correspondiente denuncia, quedando autorizado el alcalde para que cuando lo considere conveniente, disponga se muestre parte el Ayuntamiento en los procedimientos a que diere lugar dicha denuncia, y para que ejercite iguales acciones en los expedientes que, previo el dictamen de la Comisión de revisión y depuración administrativa y el de uno o dos letrados, según su importancia, vayan estando en condiciones de ser sometidos a la autoridad judicial.

Tercero.—Queda igualmente autorizado el alcalde para incoar los expedientes que crea procedentes a los funcionarios municipales y para pedir de los Poderes públicos, en el momento que juzgue oportuno, el nombramiento de un juez especial que se encargue de la instrucción de los diferentes sumarios que han de seguirse, y

Cuarto. — Con respecto al horno crematorio, que se requiera al exalcalde don Rafael Cruz Conde para que lo retire del Matadero y disponga de él, entendiéndose, en cuanto a su pago directamente con la casa que lo suministró y comunicarle a ésta dicha determinación, quedando facultado el alcalde para adoptar cuantas medidas considere necesarias a tales fines y al de que se corrija en su caso las infracciones que hubieren cometido los funcionarios.

Al terminar la lectura el público prorrumpió en grandes aplausos.

El señor Varo Repiso hizo uso de la palabra expresándose en estos términos:

Después de los acuerdos que acaba de adoptar el Pleno con presencia del brillante y luminoso dictamen emitido por la Comisión de revisión y depuración administrativa, no podrá extrañar a mis compañeros que formule la propuesta que voy a someter a su decisión.

Con motivo de la variante de los rótulos de algunas calles, una parte de la Prensa local viene realizando una campaña injusta a todas luces contra nuestro alcalde presidente. Los Ayuntamientos de la Dictadura variaron los nombres de algunas vías, sin consideración a tradiciones dignas de respeto. No he de detenerme a analizar lo que significa en el terreno de las realidades que se tributen homenajes a personalidades, cuando éstas se encuentran a la sazón en la plenitud del poderío y de la influencia. Prescindo de este aspecto sobre el que la opinión pronunciará su fallo inapelable; es lo cierto que el Ayuntamiento actual estimó hacer uso de los derechos que le concede el Estatuto Municipal restituyendo algunos nombres y variando algún otro, cuya determinación ha sido motivo para que alguien ponga el grito en el cielo, como si se hubiera perpetrado algún atentado sobre asunto de dogma sagrado inconmovible y por ello se produjo la campaña a que me refiero.

Pero los hechos vienen a demostrar la injusticia de la campaña. La concurrencia de público a esta sesión cristaliza y demuestra que el Ayuntamiento tiene la asistencia del pueblo y yo propongo que el Ayuntamiento preste su asistencia al alcalde presidente; es decir, que se solidarice y preste su aval al señor Jiménez Ruiz para que esta compenetración espiritual estimule su celo, aunque es indudable que no necesita emulaciones para laborar—como lo viene haciendo—con los arrestos de su juventud, su voluntad y sus talentos en provecho de los intereses de Córdoba.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad solidarizarse con el alcalde y prestarle la asistencia necesaria.

El señor León Priego dijo que en la época de la Dictadura no se tuvo respeto ni con el nombre de la Reina Victoria que le fue cambiado a un paseo por el de...

El público aplaude y se promueve un ruidoso incidente.

El alcalde agradeció al Ayuntamiento el acuerdo adoptado y dijo que esa muestra de compañerismo glorifica su figura y su actuación ante la injusta campaña.

Acto seguido se dió lectura a una moción de varios concejales proponiendo se adopten acuerdos secundando la iniciativa d ela Cámara Agrícola para recabar del Gobierno la adopción de medidas que alivien la situación angustiosa en que se encuentra la agricultura.

El señor Amián defendió la moción haciendo una larga historia del problema agrícola, remontándose a los tiempos de la guerra europea.

Censuró la política de abastos seguida hasta la hora por todos los Gobiernos, que sólo han conseguido perturbar la agricultura nacional.

Dijo que el ministro actual de Economía, al suprimir la tasa mínima demostró no conocer el problema, ya que con ello sólo ha conseguido lo contrario de lo que suponía.

Solicitó que el Ayuntamiento hiciera suya la moción y se dirigiera al Gobierno en demanda de la tasa mínima para suprimirle cuando pasen las circunstancias anormales por que se atraviesa.

El señor Peinado defendió la moción, excepto en lo de la tasa mínima, de la que se declaraba enemigo, por estimar que era la que había ocasionado el actual desequilibrio económico de España.

Estimó que era necesaria una perfecta relación entre la agricultura y el comerico y la industria.

Citó casos concretos que demostraban sus afirmaciones y culpó del desequilibrio a la tasa, mostrándose partidario de la libre compra y venta.

Siguió diciendo que era partidario de la paz, de la verdad y la justicia, de la producción sin tarifas, de la palabra sin mordaza, de la fuerza sin ejército y del taller sin proletariado.

—Hay que acordarse —añadió— cuando estamos hartos de los que no comen.

[illegible] público prorrumpió en una clamorosa ovación.

[illegible] alalde llamó al orden al orador amenazándole con retirarle el uso de la palabra.

Tomó el señor Peinado diciendo que el daño que sufre la agricultura no debe a las tasas.

El señor Amián intervino nuevamente para decir que él hablaba como [illegible]ejal productor y no como comerciador y vendedor.

Inició en sus manifestaciones anteriores y terminó pidiendo que el Ayuntamiento aprobara la moción.

El señor Peinado leyó unas peticiones de la Asociación de Agricultores de España.

El alcalde propuso que se aceptara la moción, salvando el voto del señor Peinado en cuanto a la tasa mínima, el nombramiento de una Comisión integrada por los señores Suárez Varela, Amián, Sotomayor, López Serrano y García Mateos (don Indalecio), para que estudie el asunto y proponga al Ayuntamiento el camino a seguir.

Las proposiciones del alcalde fueron aprobadas.

A continuación se leyó un oficio del gobernador civil de la provincia evacuando la consulta que se le ha elevado para la provisión de la vacante producida por renuncia del concejal don Miguel de Cañas Vallejo.

La consulta está evacuada en el sentido de correr el turno en el distrito que corresponde, designándose por tanto para sustituir a dicho señor a don Rafael Moraga.

Se aprobó un oficio del concejal don Gonzalo Fernández de Córdoba renunciando al cargo por causas de enfermedad y otro oficio del concejal don Luis Ruiz de Castañeda testimoniando su gratitud al Concejo por no haber sido aceptada su renuncia al cargo de concejal.

Se dió cuenta del expediente relativo a la adquisición de una máquina estampadora y otra impresora marca "Aderma" para la mecanización de los servicios del Negociado de Arbitrios a los efectos de la excepción de subasta.

También fueron aprobados los siguientes asuntos:

Acuerdo de la Comisión Permanente 9 de Junio actual relativo al pago en las estaciones sanitarias de los derechos de Matadero por carne de borrego y chivo, cuando éstos excedan de ocho kilos de peso.

Acuerdo de la Comisión municipal Permanente de 20 de Mayo próximo pasado resolviendo personarse y defenderse en el juicio sobre accidente del trabajo promovido po rel obrero Bartolomé León Cabrera.

Por último se leyó un oficio de la Comisión Provincial relativa a la enajenación en principio de un solar en terrenos de la Huerta del Rey con destino a la construcción de un edificio para Instituto Provincial de Higene, con acuerdos de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de 19 de Diciembre de 1929 y 24 de Enero último y del Pleno de la Corporación de 29 de Abril del corriente año.

El señor Amián propuso que se dieran toda clase de facilidades por tratarse de un centro benéfico que reportará beneficios a la provincia.

El señor León Priego (don Rafael) propuso que se fijara el precio de 50 pesetas y que se le regalaran los terrenos a la Diputación.

El señor Grande se mostró partidario de la cesión gratuita si no se incurría en responsabilidad.

El señor Varo dijo que el Estatuto no autorizaba la cesión y debiera venderse los terrenos por el precio a que se han tasado por los técnicos.

El señor Amián propuso que los terrenos que se vendan sean los que lindan con los vendidos para la Cruz Roja.

En este sentido recayó el acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

### HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

Por la presente se cita a todos los hermanos varones a Junta general ordinaria que tendrá lugar en la sacristía de la iglesia parroquial de San Pedro, el próximo lunes 16 del corriente a las 8 de la noche.

## GACETILLAS

### Estancos abiertos

Hoy estarán abiertos los siguientes estancos:

Gondomar, número 7; Puerta de Almodóvar, 23; Cardenal González, 131; Mayor de Santa Marina, 8; Alfonso XIII, 40; Valladares, 3; Mayor de San Lorenzo, 138; Plaza de la Cruz, 9; Rodríguez Marín, 26; San Agustín, 24; Joaquín Costa, 11; Blanco Belmonte, sin número; Puerta del Rincón, 100; Concepción, 38; Mucho Trigo, 2; Alfonso XII, 90; Plaza de la Almagra, 23; San Fernando, 109, y Cruz Conde, 11.

CONFITERIA "LA PERLA"
LECHE ESTERILIZADA
a cincuenta céntimos botella

BEBAN SIMEPRE Fino "LA RIVA"

### Farmacias de guardia

Mañana domingo, estarán de guardia las farmacias siguientes:

Don José de la Linde Torres, Gran Capitán, 26; don José Caballero Cabrera, Claudio Marcelo, 15; don Angel Rodríguez Sánchez, Alfaros, 71; don Uldarico Presa S. de Tejada, Alfonso XII, 98 y don Luis Viana Rodríguez, Sevilla, 8.

Las demás farmacias permanecerán abiertas de 9 de la mañana a 8 de la noche, excepto los domingos que solo funcionarán las de guardia. En estas últimas y después de la hora del cierre solo se despachará mediante presentación de receta del facultativo.

MODISTA

Los ALMACENES SANCHEZ comunican a su distinguida clientela que se ha hecho cargo de sus talleres de modista una nueva cortadora.

### Idel Cinema

Anoche se inauguró la temporada cinematográfica en el local Ideal Cinema (Plaza de Toros), asistiendo numerosísimo público.

Se proyectaron interesantes películas que agradaron a la concurrencia.

Conviene a sus intereses efectuar sus compras en
ALMACENES SANCHEZ
por ser los mejor surtidos en tejidos y confecciones, ropa blanca, géneros de punto, camisería, perfumería, juguetes, artículos de viaje. No olvide su Sección de artículos a 0'95.

### Concierto

La banda municipal de música inaugurará hoy los conciertos nocturnos en el Paseo de la Victoria, de diez y media a doce y media, interpretando las siguientes obras:

Primera parte.—"Santander". Pasodoble, (primera vez) Rosillo; "Oberón". Obertura, Weber; "Andante del cuarteto número 11", Tschaitrowsky; "Pan y Toros". Selección, Barbieri.

Segunda parte.—"La pícara molinera". Intermedio, (primera vez), Luna; "Escenas pintorescas". Suite, Massenet; "Célebre Tarantela" Gottschalk.

Almacén de las Medias

acaba de recibir nuevos patrones de medias, calcetines y camisetas de seda. Esté convencido de que no hay quien le iguale én surtido, precio y calidad.

Almacenes Sánchez.—Claudio Marcelo, 19

### Originales

En la cuarta plana de este número publicamos la crónica cinematográfica y diversas informaciones.

### Reapertura de una farmacia

Ha sido abierta nuevamente al público la farmacia establecida en la calle San Fernando, número 97, de la que ha pasado a ser propietario el joven y culto farmacéutico don Luis Jurado López.

Deseamos a éste toda clase de prosperidades en su negocio.

RAFAEL TERROBA
Médico-dentista

María Cristina, 2 (frente al Gobierno civil). Teléfono 2202

### Subvención

El Estado ha concedido una subvención de mil pesetas a la institución benéfica La Gota de Leche de esta capital.

MESA. Taller de Pintura. Precios sin competencia. Santa María de Gracia, 127. Teléfono, 2992.

### Academia Rivas-Martos

El único centro de enseñanza de Córdoba que ha obtenido ingresos en la Academia General Militar en las actuales oposiciones.

Exito debido a sus métodos de enseñanza.

Director, don Amadeo Rivas. Comandante de Infantería y Profesor durante 11 años de la Academia del arma. Lujoso internado. Alimentación inmejorable. Avenida de Cervantes, 34.

PEDRO VILLOSLADA PEICHALUP
Abogado
Compás de San Francisco, 8

### Aclaración

Se nos ruega hagamos constar que, por un error de expresión, al dar cuenta de la organización de las Izquierdas de Fernán Núñez, aparece el nombre de nuevos republicanos, como asociación, no siendo este el sentida real de la nota; existe en efeceo una agrupación con este nombre, pero aún independiente del contenido de la nota.

ECONOMIA DE TIEMPO Y DINERO

la obtendrá SIEMPRE comprando en lo salmacenes de Coloniales, Avenda de Cervantes, 24.

VALENTIN GARCIA DEL CAMPO. TELF.° [illegible]. CORDOBA

### Exámenes

Ha sido aprobado en las asignaturas del tercer curso del Bachillerato elemental el aplicado joven Fernando Serrano Moreno y en el año común del Bachillerato Universitario ha obtenido la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas su aventajado hermano don Angel Serrano Moreno, por lo que felicitamos a tan estudiosos jóvenes así como a sus padres.

OPORTUNIDAD

Gran surtido reciente en cortes de traje de entretiempo y frescos lavables para caballero, a 15, 21, 24, 30, 33, 36, 42, 45, 50 y 60 pesetas. El corte con 3 metros con listas gran moda, en El Metro y sus tres Sucursales.

### Un bautizo

En la iglesia parroquial de Santiago, le han sido administradas las aguas del bautismo al niño dado a luz recientemente por doña Isabel Sánchez Hernández, esposa de don José Mira Diaz.

Administró el Sacramento el Padre carmelita Anastasio Fernández, imponiendo al nuevo cristiano el nombre de Manuel.

Fueron padrinos la señorita Fuensanta Sánchez Hernández y su hermano don Manuel.

Los numeroso invitados fueron obsequiados espléndidamente.

VIUDA DE MARTINEZ RÜCKER
Claudio Marcelo, 13
Córdoba
Pianos
Pianolas
Gramolas
RADIO PHILIPS
RADIO TELEFUNKEN
Los mejores receptores. Sin baterías. Sin acumuladores. Funcionan con la corriente del alumbrado. Cada receptor con su certificado de garantía.
VENTAS A PLAZOS
Demostraciones gratis a domicilio

### Una caida

Juan Salina Merino, de 63 años, cayó ayer de la caballería que montaba en el Campo de San Antón, sufriendo una herida contusa en la región occipital de pronóstico reservado.

Fué asistido en la Casa de Socorro.

### Accidente del trabajo

En la Casa de Socorro fué asistido ayer Antonio Ortega Ramos, de 22 años, de una herida contusa en la región mentoniana y una erosión en la muñeca derecha.

Las lesiones se las produjo a causa de un accidente del trabajo en la fábrica de Cementos en construcción.

### SOCIEDAD DE PARTICIPES DE LAS AGUAS QUE FUERON DEL CABILDO ECLESIASTICO DE CORDOBA

Se pone en conocimiento de los señores Partícipes, que en caso de tener que formular alguna reclamación sobre deficiencias que observen en su dotación de agua, cursen los avisos a la casa número 3 calle Regina, domicilio del cañero de la Sociedad.

### Malos tratos

Carmen Arias Iglesias, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia, que en su domicilio calle del Cristo número 6 su sobrina Manuela Arias Iglesias, que se encuentra enferma en la cama, fué insultada por la casera Clotilde Polo.

### Almacén de sacos

Para harinas, cereales y aceituna. Alfonso Molina Padilla, Gutiérrez de los Ríos, 20. Teléfono, 1718. Córdoba.

### Insultos y amenazas

Ana Lázaro Rubio, dió cuenta ayer en la Comisaría de Vigilancia, de que José Sánchez Valle (a) "Lagartijo", insulta y amenaza con frecuencia a la hija de la denunciante Carmen Martín Lázaro, con la que en una ocasión hizo vida marital.

### Defunción

Esta madrugada dejó de existir en nuestra capital don Emilio Torres Bejarano.

Descanse en paz y reciban su desconsolada viuda, hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

AVISOS UTILES

Cura el Estómago el Elixir Saiz de Carlos

SAN RAFAEL
ALMACEN DE CARBONES MINERALES DE
Felipe Carracedo Amor
Reyes Católicos. — Telófono 2606
CORDOBA
Esta es la casa más acreditada de Córdoba
Los carbones antracita y cock se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades.
Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

PLAZA DE TOROS — Ideal Cinema

FUNCION PARA HOY DOMINGO 15 DE JUNIO DE 1930

A las diez y media de la noche.—Cinematógrafo.—Estreno: LOS APUROS DE UN REY MAGO, cómica en dos partes, por LA PANDILLA.—¡Acontecimiento Cinematográfico! Estreno de la superproducción española en ocho partes, titulada ZALACAIN EL AVENTURERO, interpretada por Pedro Larrañaga, María Luz Callejo y Ricarda Baroja.—Silla, 1'00 peseta.—Medias entradas para niños, 0'50.—Entrada general, 0'10.—En caso de mal tiempo se celebrarían funciones en el Gran Teatro a lassiete de la tarde y diez y media de la noche, con igual programa.—Mañana lunes, estreno: EL PRIMER BESO, magnífica película de "Selecciones Capitolio", por la deliciosa estrella ANNY ONDRA.

TEATRO DUQUE DE RIVAS

FUNCIONES PARA HOY DOMINGO 15 DE JUNIO DE 1930

A las cuatro de la tarde.—CINEMATOGRAFO.—EL REY DEL K. O., por Franck Merrill (cinco partes).—TOMASIN GOTA DE ROCIO (dos partes).—Butaca, 0'50 pesetas.—Gradas, 0'10.—A las siete de la tarde.—Ultima representación de la graciosa comedia LA EDUCACION DE LOS PADRES.—Butaca, 3'00 pesetas.—Gradas, 0'40.

PARQUE RECREATIVO. — Local de Verano

FUNCION PARA HOY DOMINGO 15 DE JUNIO DE 1930

A las diez y media de la noche.—Por la Compañía GELABERT-BONAFE.—El casi sainete en tres actos, de Muñoz Seca y García Alvarez, EL VERDUGO DE SEVILLA.—El más formidable éxito de risa de JUAN BONAFE.—Sillas, 2'50 pesetas.—Gradas, 0'40.—Mañana: LOS CACIQUES.—Pronto: LOS POLLOS CAÑON.—ALFONSO XII-13 y otras de gran éxito.

# NOTAS DEPORTIVAS

**El partido de Polo de ayer**

En el campo que el regimiento de Sagunto posee cerca de la Electromecánica se celebró ayer el partido de Polo anunciado para disputarse la copa donada por el gobernador civil señor Atienza.

El campo de deportes se vió muy concurrido por lo más selecto de nuestra buena sociedad.

Contendieron los equipos Sevilla Polo Club, compuesto por los señores de la Cámara, Pombo, Sangrán y Díaz Baeza, y el de Sagunto formado por el capitán Torres Pardo, alférez Martín Fernández, capitán Marín y alférez Serrano.

Los primeros vestían chaleco blanco y los segundos morado, con la cruz de San Andrés en blanco.

Actuó de árbitro el capitán de Sagunto don Rogelio Vignote.

La actuación de los equipos fue muy notable, distinguiéndose en los dos primeros tiempos por su acometividad y buen juego los de Sagunto.

Finalizaron la primera parte del encuentro quedando empatados ambos teans a dos tantos.

En la segunda parte se jugaron otros dos tiempos, haciendo un tanto más los sevillanos, finalizando el encuentro con el "score" de tres a dos a favor de los hispalenses.

Al terminar el partido, el gobernador civil señor Atienza entregó la copa al equipo vencedor.

El próximo partido se verificará el lunes, por la tarde, a las cinco y media.

# Don Francisco González de Dios

Ayer, a las siete de la tarde, falleció en esta capital, víctima de cruel dolencia, el popular extorero Francisco González de Dios (Patatero).

El finado fue uno de los mejores banderilleros de su época; perteneció a la cuadrilla de Rafael Guerra (Guerrita) y al abandonar éste el arte, ingresó en la de Rafael González (Machaquito), retirándose de las lides taurinas al mismo tiempo que éste.

Hace ya bastantes años se hizo cargo del Hotel España y Francia, hoy uno de los mejores de su clase.

Francisco González de Dios contaba con numerosos amigos.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolada esposa, padre y demás familia y pedimos a Dios el descanso eterno del alma del finado.

# La Cruz de las Cumbres y la calle de Málaga

En el rápido de anoche llegaron de Málaga varias de las personalidades que tenían anunciada su visita para asistir a la bendición de la Cruz de las Cumbres y los demás actos organizados con motivo del homenaje a Málaga.

Entre los señores llegados anoche figura la representación del Ayuntamiento, formada por el teniente de alcalde don Eugenio Briales López, concejal don Manuel Nogueira y secretario particular del alcalde don Sebastián Briales Franquelo.

Presidente de la Asociación de la Prensa don Antonio León Donaire y miembros de la misma don Adolfo Torres, don Antonio Quintana Serrano y don José García Souvirón.

En la estación les esperaban el gobernador civil don Graciano Atienza, alcalde don Rafael Jiménez Ruiz, tenientes de alcalde don Francisco Belmonte y don Ramón León Priego, presidente de la Asociación de la Prensa don Eduardo Baro, director de "El Defensor de Córdoba" don Daniel Aguilera, y redactores del mismo don Antonio Fernández Cantero y don Victoriano Aguilera, el secretario particular de la Alcaldía don Angel Montero y don Antonio Flores, maestro de obras que ha hecho los trabajos de colocación de la Cruz de las Cumbres.

Los ilustres viajeros se hospedan en los Hoteles Regina y Simón.

Hoy, en el rápido de las 10'45, llegarán de Málaga más representaciones, y el programa de los actos es el ya publicado.

# Ordenes sagrados

El Ecxmo. e Iltmo. señor don Adolfo Pérez Muñoz, Obispo de esta Diócesis, confirió ayer los siguientes órdenes sagrados a los seminaristas de San Pelagio:

Subdiaconado: don Agustín Moreno Obrero, don Antonio Tena Amaya y don Miguel Pérez Arroyo.

Diaconado: Don Blas Barbancho González y don Angel Caballero López. Este pertenece a la Pia Sociedad Salesiana.

Presbiterado: Don Juan Escobar Zamora, don Angel Gómez Pérez, don Manuel Hidalgo Aragoneses, don Pedro Vallejo Lérida, don Feliciano Acedo Caballero, don Jerónimo Gómez Caballero y don Antonio Moreno Rojano. Además ha sido ordenado de presbítero el salesiano don Francisco Fernández García.

# NOTAS DE SOCIEDAD

Nuestro querido amigo don Francisco Castillo Alés, propietario de este periódico marchó ayer a Estepa.

—Regresó de Granada, en cuya Facultad ha aprobado con gran brillantez las asignaturas del quinto año de la carrera de Derecho, nuestor estimado amigo el joven y acaudalado industrial don José Herrero Blanco.


**AGUA DE ALZOLA**

Cura radicalmente los cólicos nefríticos. Es el mejor depurativo de la sangre. Elimina y expulsa los cálculos. Es el mejor disolvente del Acido Urico. Es infalible en el tratamiento del reuma y gota. Es sin rival en las diversas manifestaciones Artríticas. El Balneario de Alzola cuenta con cien años de continuos éxitos. En su especialidad es el primero de España en cuanto a concurrencia balnearia.

**Lápidas y panteones**

Precios económicos. Obdulio Blancas, Reyes Católicos, 4. Córdoba.

EXCELENTE PAPEL PARA FUMAR Quevedo

**SOCIEDAD ANONIMA SERRALEON**

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS de los Motores Deutz OTTO LEGITIMOS a gasolina, aceites pesados y gas pobre

CONSTRUCTORES del molino triturador a martillos para toda clase de granos y semillas, el de más positivos resultados.

Industrias, 4, y Gran Capitán, 24. CORDOBA

CAFES Importación de todas procedencias.
CAFES Los mejores a precios siempre ordenados y mínimos.
CAFES Tostados a diario por los más modernos procedimientos.

ALMACEN DE COLONIALES
Avenida de Cervantes, 24
VALENTIN GARCIA DEL CAMPO

PAPEL DE FUMAR

Indio Rosa


# Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACIONES DE LA TARDE Y DE LA MADRUGADA

## Madrid

**El despacho del Rey con los ministros**

Esta mañana despachó el Monarca con el jefe del Gobierno señor conde de Xauen y con los ministros de Instrucción Pública y Economía, señores Tormo y Wais respectivamente.

Los dos ministros salieron juntos de Regio Alcázar deteniéndose ambos en el zaguán de la Puerta del Príncipe para hablar breves instantes con los periodistas.

El señor Tormo les manifestó que hacía varias semanas que no despachaba con el Monarca y que por lo tanto le había informado de la marcha de todos los asuntos de su departamento.

Preguntado por un periodista si había firmado el Rey algún decreto importante, respondió el ministro que habían sido sancionados los relativos a la creación del Patronato de Poblet y a la aprobación de los nombres de las personas que lo han de formar y otro relativo a la ampliación del Patronato de la Rábida.

También dijo el señor Tormo que había sido nombrado director honorario del Museo Arqueológico Nacional don José Ramón Mélida, que a su instancia acaba de ser jubilado por haber cumplido con exceso sus años de servicio.

El ministro de Economía dijo solamente que en la firma de su departamento se destacaba la concesión de una Gran Cruz al señor Cavada.

**Manifestaciones del general Berenguer**

A las doce y quince salió de Palacio, después de despachar con el Soberano el Presidente del Consejo de ministros general Berenguer.

Hablando con los periodistas les dijo que acababa de asistir a la reunión de testigos del testamento de la Reina doña María Cristina.

Preguntado por uno de los reporteros por si había puesto a la firma algún decreto importante respondió el conde de Xauen que de momento no recordaba.

Añadió el general Berenguer que en Palacio se había encontrado con don Melquiades Alvarez que iba a cumplimentar al Rey.

**El ministro de Fomento en Palacio**

A las doce y treinta salió del Regio Alcázar el ministro de Fomento don Leopoldo Matos el cual dijo a los periodistas que lo abordaron que su visita había obedecido a asuntos particulares y también a la circunstancia de ser testigo en el testamento de la Reina doña María Cristina.

Dijo, igualmente, que en las galerías había saludado al expresidente de la Cámara popular don Melquiades Alvarez.

**Don Melquiades Alvarez visita al Rey**

A las once y cincuenta de la mañana llegó hoy a Palacio el expresidente del Congreso don Melquiades Alvarez.

Acompañaba al jefe de los reformistas su hijo político el señor Alvarez Miranda, capitán del Ejército.

Don Melquiades permaneció en la cámara regia hasta la una y a su salida fué interrogado por los representantes de la prensa acerca del alcance de su visita.

Manifestó que había ido a Palacio para cumplir con el Monarca un deber inexcusable de cortesía y gratitud pues recibió un cariñoso telegrama de pésame del Monarca con motivo del fallecimiento de su esposa, ocurrido recientemente. Este ha sido el único objeto de mi visita, dijo el señor Alvarez.

El ilustre político añadió: Ahora, no será indiscreto decir que en el curso de mi conversación con el Rey, también hablamos de política y manifesté al Monarca todo cuanto dije en mi conferencia del Teatro de la Comedia añadiendo que empleaba para el Rey el mismo lenguale que había usado para el pueblo.

En síntesis le dije que creía indispensable unas Cortes Constitucionales elegidas por sufragio del verdadero pueblo, ante las cuales el mismo Rey no podrá oponer su voto ni tampoco disolverlas.

Añadió que según su criterio ante esas Cortes se debían discutir todas las responsabilidades, altas y bajas. Esto es todo—añadió el señor Alvarez.

Al despedirse de los periodistas insistió el señor Alvarez en sus manifestaciones diciendo a los periodistas: no se equivoquen ustedes. Primero he dado las gracias al Rey por su pésame. Luego en el curso de la conversación hablamos de política y le dije que no tenía para el Rey otro lenguaje que el que había tenido para el pueblo y en resumen le repetí cuanto ya dije en mi conferencia del teatro de la Comedia.


AMA DE CRIA para casa de los padres. Se necesita en la calle de San Pablo, número 44.

**SE ARRIENDA portal independiente y cochera con foso. Darán razón: Avenida Obispo Pérez Muñoz, sin núm. Rafael Gómez Hidalgo.**


## Madrid

**El general Berenguer**

[illegible] comisión de la Unión Naval de Levante visitó al jefe del Gobierno para hacerle varias peticiones.

[illegible] ministro de Justicia estuvo conferenciando con el presidente.

[illegible] primera hora de la noche el conde [illegible] quien recibió a los periodistas manifestándoles que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarles.

[illegible] dijo que había dedicado la tarde al despacho y examen de varios asuntos y terminó manifestando que iba a comer en la Legación de Hungría.

**La visita de don Melquiades Alvarez al Rey**

Durante toda la tarde los periodistas no cesaron de hacer gestiones para entrevistarse con don Melquiades Alvarez.

Al fin lo consiguieron.

Don Melquiades repitió lo que había dicho al medio día al salir del Palacio, esto es, que había hablado al Monarca lo mismo que lo hizo ante el pueblo.

Agregó que al hablarle al Monarca de la necesidad de convocar a unas Cortes Constituyentes ,el Rey no contestó nada.

Negó el señor Alvarez los rumores circulados acerca de que haya llegado a un acuerdo con determinados elementos políticos para dificultar en su día la política del señor Alba.

También dijo que es inexacto la afirmación hecha por algunos de que esté de acuerdo con el señor Alba para gobernar.

Todo esto no son más que habladurías.

Yo—terminó diciendo—estoy a la espectativa para ver la forma en que se desarrollan los acontecimientos políticos y con arreglo a ello procederé.

**El abogado Serrán, camino de Madrid**

Se sabe que esta noche salió de París el abogado Serrán.

Hoy por la mañana llegará a Irún, desde donde lo acompañarán dos agentes de policía hasta Madrid.

Créese que el mismo lunes comparecerá ante el juez que instruye el proceso por la estafa de dos millones de pesetas.

**Incendio en un convento**

En el convento de la Orden Trinitaria se produje un incendio por haber prendido una vela en las cortinas de un altar.

Acudieron los bomberos, que en poco tiempo sofocaron el fuego.

Las pérdidas son de escasa consideración.

**Festival taurino**

En la plaza de toros verificóse una fiesta organizada por el Aéero Club, con el fin de recaudar fondos para nutrir la caja de fondos de los empleados.

Asistieron muchas damas y señoritas de la aristocracia.

Se lidiaron dos novillos de Gallardo, que fueron estoqueados por el hijo del ganadero Juanito Gallardo, el cual lució sus habilidades de lidiador, distinguiéndose mucho en la faena que hizo en el primer toro.

Intervinieron también en la lidia los aviadores Jiménez e Iglesias, que fueron muy aplaudidos y el torero cómico José Bordado, que hizo las delicias de la concurrencia.

**Los Reyes asisten a una Salve en la Basílica de Atocha**

Los Reyes, ocupando una carroza y rodeados de una sección de la Escolta Real, salieron de Palacio y se dirigieron a la Basílica de Atocha para oír la tradicional Salve.

Esta ceremonia religiosa hacía mucho tiempo que no se celebraba.

En las calles del trayecto numeroso público presenció el paso de los Reyes.

**Solución de un incidente ocurrido con motivo del examen de un alumno de Medicina**

Ayer quedó satisfactoriamente resuelto el incidente ocurrido entre un teniente coronel médico y un catedrático auxiliar de la Facultad de Medicina con motivo del examen de un hijo del primero.

Según parece, el estudiante, que es uno de los alumnos más aprovechados de la cátedra del señor Recasséns, fue examinado por el catedrático auxiliar.

El examen duró hora y media y a todos los temas contstó el examinando acertadamente.

El catedrático le preguntó en qué forma recetaría la ergotina y el alumno, después de unos momentos de dudas, contestó que en píldoras.

El catedrático dió por terminado el examen y suspendió al alumno.

Este fue acompañado a su domicilio por numerosos compañeros que informaron a su padre de lo que había ocurrido.

Dicho señor marchó a una farmacia y extendió una receta para que le hicieran unas píldoras de ergotina.

Una vez que estuvo en posesión de las píldoras, marchó a la Facultad de Medicina y se las enseñó al catedrático, al cual abofeteó.

El suceso ha sido muy comentado en Madrid durante las 48 horas transcurridas hasta que se ha zanjado la cuestión.

**EL PARTIDO CHECOESLOVAQUIA-ESPAÑA**

**Algunos incidentes del partido. Los checos se apuntaron la victoria por dos a cero**

Durante toda la tarde en los Círculos deportivos reinó gran ansiedad por conocer el resultado del partido que se jugaba en Praga entre los equipos de Checoeslovaquia y España.

Los teléfonos de los periódicos no cesaban de funcionar, pues eran muchas personas las que interesaban que se les informara del resultado del encuentro.

La decepción fue grande al saberse que los checos habían derrotado a los internacionales españoles.

Muchos periódicos colocaron pizarras dando cuenta del resultado del partido.

La información recibida de Praga acerca de la forma en que se desarrolló el partido es la siguiente:

El encuentro fue presenciado por más de 35.000 espectadores.

Los españoles mostrábanse fatigados por el excesivo calor que hacía.

Zamora hizo paradas inverosímiles y terminó el primer tiempo con un empate a cero.

En el segundo tiempo los checos ejercieron gran dominio, consiguiendo dos tantos.

El equipo español no consiguió marcar.

El partido terminó a las siete y treinta, hora española.

Durante el partido resultó lesionado Quincoces, que sufrió un fuerte encontronazo, teniendo que retirarse del campo y volviendo a poco.

Zamora, hablando con los periodistas españoles, ha dicho lo siguiente:

Hemos perdido y debimos ganar. Los medios no respondieron a la importancia del encuentro y la línea delantera tampoco hizo nada.

Si en Bolonia se juega como aquí nos van a hacer una docena de tantos.

Terminó elogiando al jugador checo Cada, que a pesar de ser ya viejo, jugó con mucho coraje y ternicismo.

## Provincias

**SEVILLA**

**En un festival taurino un joven sufrió una cornada gravísima**

Sevilla. En un cortijo próximo a esta capital se verificó ayer una fiesta campera, asistiendo muchas familias distinguidas y toreros, entre ellos los hijos de Bienvenida.

Se corrieron varios novilluelos que fueron toreados por aficionados.

Un joven llamado José Rendón fue alcanzado por una de las reses, recibiendo una cornada que le interesa la femoral. El cuerno le produjo grandes destrozos en el triángulo de scarpa.

Bienvenida trasladó al herido en su automóvil a la Casa de Socorro, donde quedó hospitalizado.

El desgraciado joven se encuentra en gravísimo estado, temiéndose un funesto desenlace.

**El Día del Niño en la Exposición**

Sevilla. Ayer se verificó el Día del Niño en la Exposición.

Esta fue visitada por más de cinco mil niños de las escuelas públicas.

El Comité de la Exposición los obsequió con una merienda en la Plaza de España.

Los niños cantaron varios himnos.

**Banquete de despedida**

Sevilla. En el Hotel de Alcalá de Guadaira fue obsequiado con un banquete de despedida el comisario de los Estados Unidos en la Exposición señor Campbell.

Asistieron las autoridades, los miembros del Comité de la Exposición y los comisarios de todos los países americanos representados en la Exposición.

El señor Cañal ofreció el agasajo y el señor Campbell dió las gracias y prometió informar al Gobierno de su país de la brillantez que ha revestido la Exposición.

Hoy, el señor Campbell obsequiará con un banquete a las autoridades y al Comité de la Exposición.

**BARCELONA**

**Formidable tormenta. Un rayo produjo un incendio en una fábrica de alcoholes**

Barcelona. Ayer descargó sobre esta capital fortísima tormenta acompañada de viento huracanado que causó grandes daños en el arbolado.

El viento arrancó de cuajo muchas chineneas.

Un rayo cayó en una fábrica de alcoholes de Manresa, originando un incendio que destruyó por completo el edificio.

Milagrosamente no ocurrió una catástrofe dada la gran cantidad de bombonas de alcohol que había almacenadas.

Los bomberos trabajaron denodadamente, consiguiendo alejar el peligro.

En los trabajos de extinción resultaron gravemente heridos tres obreros.

Las pérdidas son de mucha consideración.

## Extranjero

**Se incendia un avión y perecen sus dos tripulantes**

Perpignan. A las tres y media de la tarde cayó a tierra desde gran altura un avión militar perteneciente al 35 Regimiento de Aviación.

Pilotaba el aparato el sargento Brocar y como observador iba el suboficial Dupuye.

El avión, al chocar contra la tierra, se incendió, pereciendo los dos aviadores.

Los restos de éstos estaban carbonizados.

**Detención del doctor Asuero en Buenos Aires**

Buenos Aires. La orden de detención del doctor Asuero dada por el juez, por ejercicio ilegal de la profesión, fue cumplida por varios agentes de policía en el momento en que el médico español iba a ser recibido por el doctor Irigoyen.

El doctor Asuero compareció ante el juez y a poco fue puesto en libertad bajo fianza.

Créese que el doctor Asuero abandonará cuanto antes el territorio argentino.


**LO MAS NUEVO**

y cómodo, la cama turca. Fábrica de sommiers. Teniente Carbonell, número 10.

RAFAEL JIMENEZ JARABA


†

XI ANIVERSARIO DEL SEÑOR

**D. Pedro Cárdenas Fernández**

QUE FALLECIO EL DIA 15 DE JUNIO DE 1919, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

El aniversario solemne que se celebre el día 16 del corriente, a las nueve de la mañana, en la iglesia del convento de San Agustín (PP. Dominicos) será aplicado en sufragio por el alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas, que le encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Rosario.

**Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada**

†

II ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

**Don Juan Ortega Gómez**

QUE FALLECIO EL DIA 17 DE JUNIO DE 1928, A LOS 26 AÑOS DE EDAD

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 17 del corriente, desde las siete y media en adelante, en la parroquial de San Juan, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su desconsolada madre, hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado.

**Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada**

†

EL SEÑOR

**Don Emilio Torres Bejarano**

FALLECIO A LA UNA DE LA MADRUGADA DEL DIA 15 DE JUNIO DE 1930, A LOS SESENTA Y SIETE AÑOS DE EDAD, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Su viuda doña Pilar Soriano Rodríguez; sus hijos doña Concepción, doña Carmen y don Francisco; hijos políticos don Angel Gómez, don Emilio Morales y doña Josefa Baena; hermanos, nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos que encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará hoy, a las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.


**GRANDES FIESTAS DE CORPUS EN CADIZ**

**DOS GRANDES CORRIDAS, DOS**

DIA 19.-FESTIVIDAD DEL SANTISIMO CORPUS CHRISTI

SEIS toros de la ganadería del excelentísimo señor Conde de la Corte, para los diestros

**Antonio Márquez ~ ~ ~ Marcial Lalanda y Manuel Mejías (Bienvenida)**

DIA 22.-OCHO novillos de la ganadería de don Ramón Ortega (antes Braganza) de Medina Sidonia, para los diestros

**Amorós ~ Rebujina ~ Leopoldo Blanco y Niño del Matadero**

**Habrá trenes especiales que saldrán de Cádiz a las 24 horas de los días 19 y 22, llegando hasta Jerez de la Frontera y combinación con las empresas de autobuses a los diversos pueblos de la provincia.**


†

EL SEÑOR

**DON FRANCISCO GONZALEZ DE DIOS**

HA FALLECIDO EL DIA 14 DEL CORRIENTE A LAS SIETE DE LA TARDE, DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Su director espiritual, su desconsolada esposa doña Tomasa Arenas, su atribulado padre don Rafael González Rodríguez, sus hermanos doña Rafaela, doña Ana, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes del finado, suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que, por su eterno descanso, se ha de celebrar hoy, a las seis de la tarde, en la parroquial de San Nicolás, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

# Crónica cinematográfica

**Pola Negri, el amor y el gesto**

Pola Negri, ama a los perros. Ama a los perros más que a los hombres. Ella misma lo ha confesado recientemente en una interwié. Y luego, ante el desconcierto del periodista.

—Los animales no nos dan desengaños.

Para Pola Negri—divinamente bella y por lo mismo tan pagada de su hermosura—el amor ya no existe. Murió un atardecer melancólico. Era él un violinista polaco al que la tisis y la miseria destruyó. Después el matrimonio fué reclamo. Don Juan, con faldas, va apuntando en su lista los nombres de los que colaboran en su fama: el conde Dombski, Charlie Chaplin, Yucce Trubetzkoy, Rodolfo Valentino y Sergio Midivani. Ninguno le interesa. Solo Charlie Chaplin logra—en un breve idilio—despertar el corazón de la mujer, animar un poco la vulgaridad del episodio.

Y no obstante esta frivolidad—en el amor—Pola Negri es una mujer que ha sufrido mucho. La vida la enseñó todas sus realidades. Jugó con ella despiadadamente, cruelmente. Es primero—durante su infancia—las visiones hoscas de los paisajes de Siberia a donde la tiranía del Zar había desterrado a su familia. Pola conoce el dolor de saberse maltratada por los cosacos y las caricias del "knuts", sobre sus carnes de fino terciopelo. Y es más tarde——después de ver como su madre se volvía loca y su hermano moría atacado por una cruel enfermedad—la peste negra—su casamiento con el conde Dombsky al que no quiere, al que no podría querer nunca, y abandona huyendo una noche del castillo de Sasshowic para refugiarse en Berlín y empezar su idilio con Charlot, el "divino".

La vida amorosa de Pola Negrí, tan rica en anécdotas ha restado interés a la figura de la artista. Muchos admiran más que a la comedianta a la mujer, no obstante su ramplona elegancia, tan criticada en todos los paises. Pero Pola Negrí—digan lo que quieran sus detractores—lo mismo que domina a los hombres domina el gesto. Es la gran trágica sin artificialismos que desvirtúen la personalidad de la heroina que ha de encarnar. Toda ella se desdobla, siente. Hoy "Carmen" mañana, "Du Barry" en Pola Negri el personaje no pierde la psicología, su carácter, al contrario, en vez de restar, suma detalles a la figura que la historia o la novela nos presenta un poco borrosas.

El último amor de Pola Negri ha sido el príncipe Mdivani al que conoció en un trasatlántico camino de Europa. El último gesto de Pola Negri ha sido el escándalo de su divorcio. Pola Negri, como el autor de "El inocente", ama la réclame. No la importa hacer de su vida una dolorosa equivocación con tal de que los periódicos la dediquen unas cuantas líneas. Lo demás poco importa.

**Prensa Cuevas**

(Prohibida la reproducción)

# ACTO FUNEBRE

Ayer, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, se celebraron solemnes funerales en sufragio por el alma del catedrático de la Escuela Normal de Maestros y concejal del Ayuntamiento de esta capital don António Ruiz Martín.

Delante del presbiterio alzábase un severo túmulo profusamente iluminado y así mismo el Altar Mayor ostentaba una iluminación espléndida.

Ofició en la ceremonia un nutrido coro de cantollanistas acompañados al melodium.

Al acto asistió numerosísimo duelo en el que tenían representación todas las clases de la sociedad.

Presidieron la fúnebre ceremonia, el director espiritual del finado y rector de la parroquial de San Miguel, don Sebastián Crespo Cuesta; el alcalde, don Rafael Jiménez Ruiz; el presidente de la Diputación provincial, don Miguel Cañas Vallejo; el director de la Escuela Normal de Maestros, don Manuel Blanco Cantarero; el primer teniente de alcalde, don Manuel Varo Repiso; el exalcalde, don Salvador Muñoz Pérez; el presbítero y farmacéutico, don Juan Bautista Rubio García y en representación de la familia doliente don Julián, don Rafael y don José Ruiz Martín y don Angel Martínez.

Terminado el funeral despidióse el duelo en la iglesia.

Reiteramos el pésame muy sentido a los hermanos y demás parientes del finado.

# TRIBUNALES

**Juicios para el lunes**

En la Sala primera de esta Audiencia se verá el lunes la causa por injurias, instruída en el juzgado de Castro del Río, contra Juan Ruiz Rodríguez.

La defensa y representación del procesado estarán a cargo del abogado señor Jiménez de la Cruz y del procurador señor Torres.

En la misma Sala se celebrará la vista de la causa por atentado procedente del juzgado de Córdoba, contra Francisco de la Peña.

Defenderá al procesado el abogado señor Velasco y lo representará el procurador señor Ortiz.

En la Sala segunda se efectuará la vista de la causa por robo instruída en el juzgado de Baena, contra José Luna.

La defensa y representación del procesado están encomendadas al abogado señor Velasco y al procurador señor Ramírez.

En la misma Sala se celebrará la vista de la causa por lesiones procedente del juzgado de Aguilar, contra Antonio Manzano Arce.

La defensa del procesado está encomendada al abogado señor Porras y la representación al procurador señor Barbudo.

Representante: R. Serrano Olmo, plaza Ramón y Cajal, 6—Apartado 64.—Córdoba.


SE VENDE cama de matrimonio, semi nueva, en precio módico. Yeso núm. 1.

# VIAJES ECONÓMICOS A GRANADA

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces ha establecido un servicio especial por trenes ordinarios con billetes económicos de ida y vuelta para asistir a las fiestas del Corpus en Granada.

He aquí la tarifa de precios correspondiente a nuestra provincia:

Puente Genil, 32'30 pesetas en primera clase, 24'10 en segunda y 14' 20 en tercera; Aguilar, 36'25, 27'10 y 15'95; Montilla, 37'60, 28'05 y 16'55; Córdoba, 46'90 35'05 y 20'65; Luque, 43'66, 32'60 y 19'20 Baena, 45'00, 33'60 y 19'80; Doña Mencía, 41'75, 31'20 y 18'40; Cabra, 39'30, 29'3 y 17'30; Lucena, 37'20, 27'80 y 16'40; Bélmez, 60'35, 45'10 y 26'55; Espiel, 56'55 42'25 y 24'90; Alhondiguilla Villaviciosa 55'05, 41'10 y 24'25.

**Modo de efectuar el viaje**

IDA.—Durante los días 17 al 29 de Junio, ambos inclusive, por cualquiera de los trenes ordinarios directos o que tengan enlace para continuar al destino, **excepto los expresos sujetos a recargo por butaca o asiento de lujo y Pullman.**

VUELTA.—En los días 18 al 30 de Junio, ambos inclusive, por cualquiera de los trenes ordinarios directos o que tengan enlace para regresar a la procedencia, excepto los expresos, indicados en el párrafo anterior.

# DE LA PROVINCIA

**Detención de reclamados**

La Guardia civil de Montilla ha detenido a los vecinos de dicha ciudad Nicolás Espejo Flores y Rafael Pino Zafra, que estaban reclamados por el juzgado municipal para cumplir arresto.

**Por antiguos resentimientos hiere gravemente a su enemigo.**

En el sitio denominado "Minas Viejas" del término de Santa Eufemia se encontraron Jacinto Bejarano González, de 27 años vecino de aquella villa y Florencio Romero Fernández también de 27 años y de la misma vecindad.

El primero guardaba rencor al segundo con motivo de haber salido absuelto en un juicio reciente, por unas heridas que le infirió a causa de las cuales se halla aquel inútil de un brazo, y al encontrarse con su enemigo, sin que mediara discusión entre ambos le disparó cuatro tiros de revólver, tres de los cuales hicieron blanco en Florencio que resultó gravísimamente herido.

El agresor se presentó a la Guardia civil ante la que confesó su delito y una vez instruido el atestado, fué puesto en la cárcel a la disposición del juzgado de Instrucción del partido.

# Del Ayuntamiento

**Visitas**

El alcalde señor Jiménez Ruiz, fué cumplimentado ayer por los señores siguientes: don Aurelio García de Luque, don José García González, don Antonio Blancas, don José López de la Manzanara, doña Purificación Jiménez, doña Asunción Trujillo, don Francisco Carbonell Trillo Figueroa, don Antonio Velasco Zapata y don Antonio Escribano Codina.

# Don Julio Aumente Diaz

En la madrugada de ayer dejó de existir en esta capital, a la avanzada edad de [illegible] años y víctima de la enfermedad que desde hacía tiempo le aquejaba, el antiguo jubilado de los talleres del DIARIO DE CORDOBA, don Julio Aumente Díaz.

El finado prestó sus servicios durante medio siglo en la imprenta de este periódico y obtuvo la jubilación cuando, no por su edad que por sus dolencias, era casi imposible seguir dedicándose al trabajo.

También actuó de secretario del diestro Rafael Guerra (Guerrita) mientras estuvo dedicado a las lides taurinas y, al abandonarlas, el señor Aumente fué apoderado del matador de toros Antonio de Dios (Conejito).

Estuvo por estos motivos muy relacionado con los ganaderos y toreros más famosos de su época y disfrutó de gran popularidad.

Contaba con numerosos amigos en todas las clases sociales.

Los funerales en sufragio por su alma se celebraron ayer, a las seis y media de la tarde, en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

Ofició en la ceremonia una capilla de cantollanistas acompañada al melodium.

Asistió numeroso duelo en cuya presidencia figuraban el presidente de la Diputación provincial don Miguel Cañas Vallejo, el decano del Colegio de Abogados, don Rodrigo Barasona y Fernández de Mesa; el gerente de la casa Carbonell y Compañía, don Joaquín Carbonell y Monand; el administrador del DIARIO DE CORDOBA, don Atanasio Castillo Moya; el presidente de la Sociedad de Orífices y Plateros, don Antonio Ruiz, don Carlos Cáceres, don Gabriel de Larriva y don Joaquín Madueño y en representación de la familia doliente el hijo del finado don Fernando Aumente Ortiz, el nieto don José Aumente y el sobrino don Emilio Aumente.

Terminada la ceremonia el duelo, presidido del Clero, marchó al Cementerio de Nuestra Señora de la Salud donde recibieron cristiana sepultura los inanimados restos de don Julio Aumente Díaz.

Descanse en paz su alma y reciba su desconsolada esposa, hijos, nietos y demás familia nuestro más sentido pésame.

# MILITARES

**En comisión**

Los capitanes don Pedro G. Bermudez y don Antonio Lebet, llegaron de Sevilla y salieron para Cartagena en comisión de servicio.

# UN TIMO

La historia se repite. El mal es incurable.

Ayer le tocó el turno a un pobre anciano de 67 años, llamado Antonio Alcaide González, vendedor ambulante de loterías.

En la calle de Alonso de Burgos, le salió al encuentro un hombre de estatura regular, rubio, de unos 40 años, vestido con traje claro y gorra, el cual le pidió dos billetes para el sorteo del día 21 del actual.

Antonio Alcaide le entregó el billete entero número 3.208, nueve décimos del 3.608 y uno del 22.437 cuyo valor asciende a cien pesetas.

El desconocido le pidió además diez pesetas y penetró en una casa diciendo a Antonio que le esperara en la puerta. A poco salió y volvió a decir al vendedor que aguardase unos minutos pues iba al estanco próximo a cambiar un billete.

Como transcurriera mucho tiempo y el desconocido no volviera, el pobre anciano se dió cuenta de que había sido víctima de un timo.

En su virtud se personó en la Comisaría de Vigilancia y denunció lo sucedido.

# Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

**Registro del 14 de Junio de 1930.—Semana del 15 al 21**

Reses mayores.—Don Juan Luna, 1 a 2'86 pesetas; don José León, 6 a 2'86; don Fernando Cadenas, 3 a 2'86; don Juan Roca, 2 a 2'86; don Rafael Pastor, 2 a 2'86; don Francisco Pino,, 2 a 2'86; don Rafael García, 4 a 2'86; don Gregorio García, 6 a 2'86; don Juan Hidalgo, 2 a 2'87; don Valerio López, 2 a 2'87; don Antonio Miranda, 2 a 2'89; don Francisco Pino, resto a 2'90.

Terneras.—Don Esteban Diaz, 8 a 3'70 pesetas.

Menores.—Don Luis Molina, 10 a 2'00 pesetas; don Gregorio García, 5 a 2'04; don José López Serrano, 12 a 2'05; don Jaime Tercero, 12 a 2'05; don Manuel de la Rosa, 15 a 2'05; don Nicolás Herencia, 16 a 2'05; don Rafael Muñoz, 10 a 2'06 y don Francisco Martinez, resto a 2'06.

Los precios libres para el entrador, son:

De 2'61 a 2'65 para el ganado vacuno.

A 3'30 para terneras.

De 1'75 a 1'81 para lanar y cabrío.

Precios de cotización del 16 de Junio hasta nuevo aviso:

| | Pesetas |
|---|---|
| Vaca con hueso, kilo, a | 3'30 |
| Sin hueso, kilo, a | 4'60 |
| Ternera con hueso, kilo, a | 4'00 |
| Sin hueso, kilo, a | 5'60 |
| Macho, kilo, a | 2'80 |


NUEVO RESTAURANT
DE MIGUEL GOMEZ
**Marqués de Boil, 5 (antes Morillos)**
Teléfono 2508

Plato del día: Ternear a la bretona.

**NUEVO BAR Y RESTAURANT**
**Montado a la moderna**
DE FRANCISCO GONZALEZ
**Gran Capitán, 4 y 6.—Teléfono 1819**

Servicio esmerado por cubiertos y a la carta. Se sirven banquetes dentro y fuera de la población.

**RESTAURANT BRUZO**
**Gondomar, núm. 2. (Esquina a las Tendillas.—Teléfono 1325**

Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven tés y toda clase de bebidas.

Plato del día: Flamenquín de jamón.

LICENCIAS DE CAZA y todas clases de asuntos relacionados con los Centros oficiales, se gestionan con gran actividad por el Agente de negocios y Habilitado de Clases Pasivas matriculado, Cándido Fonseca. Céspedes, 14 duplicado. Córdoba.

ARRENDAMIENTO se hace de un piso bajo con cinco habitaciones en la calle Pérez Galdós, 10. Para informes: Claudio Marcelo, (Tienda romanas).

OCASION. Se arrienda por precio módico un apartado pequeño con su cocina en sitio céntrico próximo al Gran Capitán. Darán razón: Braulio Laportilla, 4, bajo, izquierda.

¡¡TALENS Y FERRER!! tenga siempre presente esta casa cuando pida NARANJADA o LIMON NATURAL Valencia; los productos más exquisitos en los zumos de estas frutas ideales para el verano. Haga una prueba y será un adicto cliente de esta casa.

De venta en los buenos establecimientos de comestibles y en todos los bares, restaurants, hoteles, etc. Representante: Juan J. Prieto. Braulio Laportilla, 6 bajo.—Teléfono 2-7-7-7.

SE VENDEN sacos usados en buen estado a precios económicos. Razón: Trece de Septiembre número 6. Oficinas de "La Perla".

SE VENDE una casa de planta baja en la calle Arroyo de San Lorenzo, número 20, de esta capital. Para tratar: en la calle Argote, 6. Sin corredores.

CASA EN EL CAMPO. Muy cerca de la carretera del Brillante, se arrienda desde el día; es muy fresca para verano. Para más detalles y tratar, en la calle Blanco Belmonte, número 5. No se admiten enfermos contagiosos.

EN CERRO MURIANO. Se vende una hermosa casa, con cinco habitaciones, patio, pila, cocina, retrete y marquesina con bonitas vistas, calle Alfonso XIII número 11. Para tratar: con su dueño en la misma casa. Precio módico.

SE VENDE un molino harinero con dos pares de piedras. limpia, cernidos, elevadores, báscula. Una dinamo para 60 o 70 lámparas, una báscula y herramientas para manejarlo, todo completo para ponerlo en marcha, movido por un motor de 15 H. P. todo semi nuevo, al contado o a plazos. Calle Barroso, núm. 62 Fernán Núñez.

ALMONEDA se hace de muebles, sin usar. Para verlos, en el almacén de maderas de don Baldomero Milla, calle Doce de Octubre.

ARRENDAMIENTO se hace de dos habitaciones y cocina en el barrio del Amparo, Calle Julio César, 2. Para tratar: calle Torres Cabrera, 12.

SE DESEA señor honorable, para vivir en familia. Alfonso XIII, núm. 39.


# SECCION RELIGIOSA

**Santo del día**

Hoy: La Santísima Trinidad, Santa Benilde de Córdoba, mártir, y San Vito y compañeros mártires.—Mañana, Santa Lugarda, virgen.

**Jubileo circular**

Hoy, en la parroquial de San Juan a intención de doña Pilar Natera, viuda de Fernández, por su difunto esposo.—Mañana, en la misma iglesia, a intención de don Angel de Torres Illescas y su esposa doña Carmen Barrios, por sus difuntos.

**En Capuchinas**

Hoy, séptimo día de la solemne novena en honor del glorioso San Antonio de Pádua, en la iglsia de M. M. Capuchinas, dando principio a las siete de la tarde, con la real presencia de Jesús Sacramentado.

Los sermones estarán a cargo del señor don Ezequiel Arjona Sánchez.

**En los Padres de Gracia**

Solemne novenario que la Comunidad de RR. PP. Trinitarios en unión de la Tercera Orden, Pía Asociación de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia, celebrará en honor y gloria del Augusto e inefable misterio de la Santísima Trinidad, durante los días 7 al 15 de Junio de 1930, en la forma siguiente:

Por la mañana, a las nueve, exposición de S. D. M. misa solemne y reserva.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación mayor, santo rosario, con letania cantada. A continuación se hará el ejercicio de la novena con trisagio solemne, bendición y reserva, terminándose con la visita de Altares y Procesión por el interior del templo.

**En San Agustín**

El domingo día 15, serán los cultos de la orden tercera.

La comunión a los ocho y media.

Por la tarde, a las siete los ejercicios con manifiesto y procesión con el Santísimo y plática.

**En Capuchinos**

(Iglesia del Santo Angel)

La V. O. T. de Penitencia establecida en la Iglesia de Padres Capuchinos, celebrará el domingo, 15, los ejercicios acostumbrados del mes.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión general.

Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, letanías cantadas, plática, procesión co nel Santísimo y responso solemne.

**En San Hipólito**

Días 14, 15 y 16. Solemne triduo en honor del B. Claudio de la Colombiere de la Compañía de Jesús, primer apóstol del Corazón de Jesús, reverentemente beatificado. Por la tarde, a las seis y media, exposición del Santo Sacramento, santo rosario, letanía, ejercicio del triduo y sermón, concluyendo con reserva solemne.

La última tarde, Te Deum y reserva que hará nuestro Excmo. y Rdo. Prelado.

El 16 a las diez, misa cantada del Beato con panegírico del mismo.

Lo ssermones están a cargo del R. P. Ezequiel González, S. I.

**En las Esclavas**

Solemne novena que las RR. Esclavas del Sagrado Corazón dedican a este deífico Corazón.

Dará principio el día 11 de Junio a las seis y media de la tarde, rezándose la estación, santo rosario y preces de la novena, terminándose con la bendición solemne del Santísimo Sacramento.

Ocupará la sagrada cátedra el Iltmo. señor don Mariano Ruiz Calero, canónigo de la S. I. C.

El día del Corpus habrá misa cantada a las nueve.

**Carmelitas Descalzos (Puerta Nueva)**

El domingo 15, tendrán lugar los cultos de la Hermandad del Santo Escapulario, en la forma siguiente:

Por la mañana, a las siete, la Comunión general. Por la tarde, a las siete y media, los ejercicios con sermón, que predicará el Rvdo. P. Cirilo R. Iglesias, y procesión por el interior del templo.


ARRENDAMIENTO.—Desde el día veinticuatro del corriente mes de Junio, se hace de la casa calle Francisco del Rosal, num. 2, con instalación de agua y luz. Razón en la misma casa, de 9 a 12 y de 5 a 7 de la tarde.

SE ARRIENDAN locales propios para almacenes o industria. Plaza de Colón, 1. Para tratar: Torres Cabrera, 12.

PISO alto, cuatro habitaciones, para poca familia, se arrienda en 55 pesetas mes. Maimónides, 26.

AUTOMOVIL. Fiat cerrado, cuatro plazas, semi-nuevo, se vende en precio módico. Gutiérrez de los Ríos, 16.

GRAN CAPITAN, 36

Se arrienda un segundo piso con cuarto de baño. Razón: en el pral derecha de la misma.

SE OFRECE para casa de los padres ama para media leche. Razón: Badanas, número 10.

VENTA

Se vende una prensa para tirar carteles. Darán razón en la imprenta de

**TALLER DE ENCUADERNACION**
de Francisco Muela. Casa fundada en 1875 y traslada a la calle Santa Ana, 1, frente a Carbonell y Compañía. Teléfono 2019

SOLARES. Se venden en la carretera del Brillante, frente a la huerta San Pablo. Informes, Obdulio Blancas, Reyes Católicos, 4, taller de mármoles, Córdoba.

ARRENDAMIENTO. Se hace desde el día, en la barriada de Alcolea, de dos casas, una de ellas con jardín, planta alta y baja y con todas las condiciones necesarias e higiénicas de la moderna construcción. Informarán en la Cámara Agrícola de Córdoba.

ROMERO participa a su clientela y al público en general que todo encargo de pinturas, rótulos, empapelado de habitaciones y decoración en general pueden hacerla a la calle Céspedes, 14 duplicado. Teléfono 1-0-2-2.

PINTE Vd. SU CASA

Para pintar barato y con buenos materiales dirigirse a la "Droguería Jerezana" de Juan Quevedo Guerrero, calle Rodríguez Marín, 4 (Espartería). Teléfono 2-3-1-0 Esta casa facilita oficiales de confianza para la ejecución de toda clase de trabajos.

HUEVOS

frescos y gordos, solo los encontrará en la "HUEVERIA DE SAN ALVARO" a precios económicos
San Alvaro, 12
Servicio a domicilio sin propina. Teléfono 1798

PISITO alto, exterior, e independiente, se arrienda para matrimonio solo o poca familia, en la calle Realejo, 66. En la misma casa se arrienda además un portal con mostrador y estantería. Para tratar: por el despacho de la bodega Dieguez, en la misma casa, de 4 a 6 tarde.

ARRENDAMIENTO se hace desde el día de varios pisos en la finca San Luis de Vistahermosa. Informes: Farmacia Marín. Calle Gondomar, 2.

SE ARRIENDA un piso alto independiente, en la calle Carlos Rubio, número 7, con ocho habitaciones, instalación de gas, agua y electricidad. Para verlo y tratar, de 2 a 4 en la misma casa.

MARMOLES
TALLERES GARCIA

Lápidas artísticas y conmemorativas, retratos a buril, estatuas, panteones y todo lo concerniente a la decoración de mármoles.

Precios sin competencia.

Campo Madre de Dios, 7 duplicado
TELEFONO 1326

ARRENDAMIENTO se hace desde el día de un amplio granero en la fábrica de Azúcar de Alcolea.

ARRENDAMIENTO Se hace de la fábrica de velas de cera y bujía esteárica, instalada en el edificio que fué fábrica de azúcar en Alcolea, con abundante agua de pie. Tiene existencias para empezar a trabajar seguidamente. Informarán en Alcolea o en la Cámara Agrícola, en Córdoba.

EL COMERCIO

Camión de transportes, talones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras capestres. Aviso: San Pablo, 18, CORDOBA.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
ALMACEN DE TODA CLASE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
JUAN JOSE LUQUE ROMERO

Precios reducidos en todos los materiales que esta casa trabaja. No hagan compras sin antes consultarla.

Despacho: Plaza de Colón, 5. Teléfono: 2-25-4

CORDOBA

BALNEARIO "VICHY CATALAN"

Caldas de Malavella (Contiguo estación ferrocarril)
TEMPORADA DE 15 DE MAYO A 31 OCTUBRE

Aguas termales, bicarbonatadas, alcalinas, líticas, sódicas. — Enfermedades del aparato digestivo. — Hígado. — Artritismo en sus múltiples manifestaciones. — Diabetes. — Glucosuría.—Consolidación de fracturas

Establecimiento rodeado de frondosos parques. Habitaciones con agua corriente, grandes, cómodas y ventiladas. Comedores y café espaciosos, salones para fiestas. Capilla. Campos para tennis y otros deportes. Garage. Centro de excursiones para la Costa Brava y estribaciones del Montseny. Autos de alquiler, Teléfono.

Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18. — BARCELONA

LA ESTRELLA

Seguros de Incendios — Seguros sobre la Vida.
seguros de Accidentes del Trabajo, respondiendo del riesgo de hernias y responsabilidad civil.—Seguros de paquetes por ferrocarril.
Subdirector, Antonio García. Oficinas, Barroso, núm. 13. Córdoba

TERMAS PALLARÉS

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritismo y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para toda as fortunas.

ALHAMA DE ARAGÓN
(A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 MADRID)

Informes directos al arrendatario en el establecimiento Balneario que dispone de todos los modernos elementos balnoterápicos. Cascada única para inhalaciones.

Los más excelsos artistas han restablecido aquí sus facultades vocales.